

Notas del mes

Reflexión amarga con motivo de la muerte de Mandela

Por *Joaquim Sempere*

El rey, Armada y el 23-F

Por *José Luis Gordillo*

Políticas de malestar: pobreza, reformas laborales y precios públicos

Por *Albert Recio Andreu*

La ley del aborto que viene: cinismo y reacción de la derecha española

Por *Antonio Giménez Merino*

Salir de la pesadilla del euro

Por *Alberto Montero Soler*

El acuerdo entre bambalinas que podría haber dado un sistema sanitario de "single payer" a los estadounidenses

Por *Enrique Díaz-Álvarez*

Apuntes sobre el tratado de libre comercio UE-EE.UU.

Por *Ramon Boixadera i Bosch*

Ideas para una fiscalidad ecológica: 1

Por *Miguel Ángel Mayo*

Los accidentes de trabajo: asumir riesgos por tener que trabajar (2ª parte)

Por *Joaquín Juan Albalate y Jesús Matamala Bacardit*

La nueva "cuestión social"

Por *Antonio Antón*

¡Qué sindicatos aquéllos!

Por *Agustín Moreno*

El cine militante en Catalunya (1968-1978)

Por *Josep Torrell*

Ensayo

La legión extranjera y el aborto

Miguel Ángel López Muñoz

La Biblioteca de Babel

De la indignación de ayer a la de hoy. Transformaciones ideológicas en la izquierda alternativa en el último siglo en

Europa occidental

Eugenio del Río

En la pantalla

Juan Carlos: el crepúsculo de un rey

La agricultura en Europa

El cristal con que se mira

Despiert@s

Daniel Cobarrubias

Centro histórico

V. Erice, A. Kaurismäki, P. Costa, M. de Oliveira

El extremista discreto

Minucias comentadas

El Lobo Feroz

La privatización de los registros civiles

... **Y** la lírica

Esto no es nada

Ángel González

De otras fuentes

¿Para qué servirá bajar tanto los salarios?

Juan Torres López

Un menú con alimentos kilométricos para Navidad

Esther Vivas

Servir al enemigo guardando silencio

José A. Younis Hernández

Foro de webs

Revista "Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Cultura"

International Gramsci Society

Mother Jones

Reflexión amarga con motivo de la muerte de Mandela

Joaquim Sempere

Llama la atención la doble cara del legado político de Nelson Mandela. Por una parte, la derrota del *apartheid* y la implantación de un régimen de libertades políticas sin distinciones étnicas —una persona, un voto—, mediante un proceso casi totalmente pacífico y marcado por la altura moral excepcional del principal promotor del proceso: Nelson Mandela. Por otra parte, no sólo la pervivencia de la pobreza y de las desigualdades, sino su acentuación. Salvo la emergencia de una nueva clase media negra, el panorama social sólo ha variado substancialmente para empeorar.

Para entenderlo basta con leer el capítulo 10 de *La doctrina del shock*, de Naomi Klein. En treinta páginas se condensa convincentemente qué ocurrió para que el programa del CNA con el que éste ganó las elecciones de 1994 quedara completamente anulado en sus facetas económico-sociales. Ese programa se inspiraba en la Carta de la Libertad (*Freedom Charter*), aprobada en una asamblea de 1955 en Kliptown a la que asistieron unos tres mil activistas y donde se sintetizaban las demandas populares recogidas durante meses por unos 50.000 voluntarios que recorrieron pueblos y ciudades de todo el país. La Carta contenía no sólo el fin del *apartheid* y la implantación del sufragio universal y los derechos humanos, sino también un programa económico-social de nacionalización de la banca, las minas, los servicios públicos y de distribución de la tierra.

La clave del asunto, según Naomi Klein, está en que las negociaciones a las que se dio más importancia y visibilidad mediática fueron las que tuvieron lugar entre Mandela y De Klerk en torno al modelo político. Mandela logró salirse con la suya e impuso su modelo democrático no racista. Pero mientras tanto, entre bambalinas y lejos de los focos, se cocinaban las decisiones sobre el sistema económico en el clima de hegemonía neoliberal entonces ya imperante en el mundo. Las presiones del FMI, el GATT (luego OMC) y de los movimientos de capitales consiguieron anular todos los proyectos contenidos en la Carta de la Libertad. Veinte años después ni siquiera se han logrado las conquistas en materia de enseñanza y sanidad previstas, y la separación de clases no ha cesado de profundizarse. Naomi Klein subraya la escasa atención que el conjunto de la organización del CNA prestó a aquellas negociaciones. Sólo conociendo cómo se coció aquella peculiar transición puede entenderse la frustración en la que desembocó.

La celebración de la *magnanimidad*, de la grandeza de alma, que Desmond Tutu atribuye como principal virtud a nuestro héroe, es un espectáculo

reconfortante. Indica que todavía hay un terreno moral de confluencia en torno a ciertas conductas políticas —aunque haya que descontar la hipocresía, “ese homenaje que el vicio rinde a la virtud”, de muchos de los que hoy le elogian—. La capacidad para ponerse en el lugar del otro —y en particular cuando el otro ha sido un opresor brutal— y para mostrar una generosidad que acaba suscitando en ese otro el respeto y un cierto nivel de arrepentimiento, son una herencia moral de Nelson Mandela que, por sí sola, tiene un valor incondicional. Nos permite pensar que la humanidad *puede* alcanzar cimas morales elevadas, y esto por sí solo da sentido a mucho de lo que hacemos, aunque esas cimas convivan con abismos de perversión. Pero inmediatamente después de pensar esto nos embarga de nuevo el espanto de ver hasta qué punto la maldad sigue encontrando vías retorcidas para neutralizar la bondad alcanzada.

Durante los dos primeros años de gobierno del CNA se construyeron más de cien mil viviendas para las personas pobres y se realizaron millones de conexiones en hogares privados con las redes de agua, electricidad y teléfono. Pero abrumado por la deuda y presionado internacionalmente para privatizar esos servicios, el gobierno pronto empezó a subir sus precios. Tras una década de gobierno del CNA, millones de personas han visto interrumpidos sus recién conectados servicios de suministro de agua y electricidad por impago de las facturas. Las minas, la banca y los monopolios que —siguiendo las orientaciones de la Carta de la Libertad asumidas como programa electoral por el CNA— debían ser nacionalizadas, siguieron en manos de las mismas compañías privadas. La propiedad de la tierra estaba en 2006 en un 70% en manos de los mismos propietarios blancos de siempre, que constituían el 10% de la población. Un dato resume la situación sanitaria del país: entre 1990 y 2006 la esperanza de vida de los sudafricanos había descendido en trece años (aunque a los factores sociales haya que añadir la difusión del sida).

La clave de esa evolución fue la tremenda presión a que fue sometido el nuevo gobierno implantado tras las primeras elecciones libres por parte del poder financiero, del país y de fuera, para que aceptara la libertad de movimiento de los capitales, la prohibición de ventajas a la industria nacional, la renuncia a la reforma agraria, el pago de una deuda exterior enorme contraída por los últimos gobiernos del apartheid, pago que dejaba exhaustas las arcas estatales, etc. “Al nuevo gobierno se le dio las llaves de la casa pero no la combinación de la caja fuerte”, dice Klein.

Según los testimonios recogidos por Naomi Klein, los acuerdos *políticos* arrancados a los blancos por el gobierno del CNA fueron un éxito, pero mientras tanto se imponían compromisos *económicos* leoninos al nuevo gobierno por parte de la oligarquía blanca del país y las entidades

supranacionales. Hasta llegó a remitirse el programa económico del CNA a Harry Oppenheimer (expresidente de las gigantes mineras Anglo-American y De Beers) para que éste diera su visto bueno, tratando de evitar *shocks* de los mercados.

No es nada fácil juzgar las decisiones de los nuevos dirigentes. Las presiones se ejercían en forma de caída en las bolsas de los valores sudafricanos, huida de capitales y chantajes económicos. Pero además el desenlace de la fuerte tensión social podía llevar a un baño de sangre. Como recuerda uno de los líderes del CNA, William Gumede, Sudáfrica corrió el riesgo real de guerra civil durante todo el periodo de transición. Los pobladores de los *townships* vivían aterrorizados por bandas armadas del Partido Nacional, la policía seguía practicando matanzas, numerosos dirigentes negros eran asesinados. Chris Hani, un militante joven que muchos veían como el sucesor de Mandela, murió bajo los tiros de un asesino racista.

Estas fueron las circunstancias de aquella particular *transición*. Si hoy el panorama social de Sudáfrica es el que es, se debe a la interferencia brutal de la oligarquía nacional e internacional del dinero. Los nuevos dirigentes del país no se arriesgaron a resistir por la fuerza, temiendo un baño de sangre. Vivieron, además, en pleno apogeo del neoliberalismo, que les fue impuesto con toda clase de amenazas y chantajes. Esta es la otra parte de la historia, la que no se ha contado, la que pone en evidencia la dictadura del gran capital financiero sobre los pueblos de la Tierra. Todo ello pone en evidencia la hipocresía política y mediática con que se ha manipulado un homenaje más que merecido. No es aventurado pensar que si Mandela hubiera optado por resistir, hoy sería demonizado como terrorista (Thatcher ya le endosó este epíteto en su momento) en vez de celebrado como humanista de gran altura moral.

29/12/2013

El rey, Armada y el 23-F

José Luis Gordillo

Con motivo del reciente fallecimiento del general Alfonso Armada, varios medios de comunicación han vuelto a evocar —y a especular sobre— su papel en el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. El Consejo Supremo de Justicia Militar, que juzgó en primera instancia a los responsables de dicho intento, condenó a Armada a seis años de prisión. Más tarde el Tribunal Supremo rectificó esa condena y la elevó a treinta, esto es, la misma que la impuesta al teniente coronel Antonio Tejero y al general Jaime Milans del Bosch, por considerarlo uno de los máximos responsables de toda la operación.

El 23-F ha generado una extensa literatura imposible de resumir en pocas líneas. La mayor parte es crónica periodística basada en historia oral de mejor o peor calidad. Eso se debe a que el principal material que se debería poder consultar para hacer una historia bien fundamentada del susodicho acontecimiento no está disponible para el común de los mortales. El Tribunal Supremo dictaminó que el sumario del proceso del 23-F no se haría público hasta que no hubiesen transcurrido veinticinco años después de la muerte de todos los procesados, o cincuenta años a contar desde la fecha del fallido golpe de Estado, es decir hasta el 2031.

Por tanto, el hecho político que ha sido instrumentalizado hasta el hartazgo para legitimar socialmente la monarquía se encuentra sumido, en realidad, en las tinieblas de las *razones de Estado*. En consecuencia, su conocimiento se mueve en un terreno muy resbaladizo, tanto por lo dicho más arriba como por el hecho de que sopesar según qué hipótesis puede ser constitutivo de un delito de calumnias al jefe del Estado castigado con una pena de hasta dos años de prisión, sin que el acusado pueda probar sus afirmaciones presentando una demanda en un juzgado. Como se sabe, ningún tribunal español la aceptaría si estuviera dirigida contra el rey, dado que, según la Constitución de 1978, el monarca goza de inmunidad absoluta al considerarlo jurídicamente irresponsable. Así son las cosas en esta monarquía parlamentaria surgida de la reforma del franquismo.

Cuando en 1982 se celebró el juicio a los militares implicados, y a la vista de que muchos de ellos se defendieron involucrando al rey en el 23-F, varios periódicos propagaron un razonamiento claramente maniqueo: todos los antifascistas debían pensar siempre que el rey se había opuesto al golpe, pues lo contrario equivaldría a hacerle el juego a los golpistas. Por suerte,

diversos autores, de derechas y de izquierdas, hace tiempo que han dejado atrás ese maniqueísmo y han decidido pensar libremente a partir de la premisa “la verdad es la verdad, la diga Bertrand Russell o su jardinero”.

La bibliografía en ese sentido comienza a ser considerable. Hasta donde me alcanza la vista, al rey se le considera promotor y partícipe del 23-F en Jesús Palacios, *23-F. El golpe del CESID* (Planeta, Barcelona, 2001) y sobre todo, del mismo autor, en *23-F, el rey y su secreto* (Libroslibres, Madrid, 2010). También lo hace Amadeo Martínez Inglés en *Juan Carlos I, el último Borbón* (Styria, Barcelona, 2008) y en *La conspiración de mayo* (Styria, Barcelona, 2009); así como Patricia Sverlo —nombre ficticio de un colectivo de personas anónimas— en *Un rey golpe a golpe*, (Kalegorria, Lizarra, 2001). Y aunque no lo afirmen rotundamente, lo sugieren o aportan datos para pensarlo Pedro de Silva en *Las fuerzas del cambio* (Prensa Ibérica, Barcelona, 1996), en especial en el capítulo titulado “Cuando el rey dudó el 23-F”, pp. 195-224; Ricardo Pardo Zancada en *23-F, la pieza que falta* (Plaza & Janés, Barcelona, 1998); Joan E. Garcés en *Soberanos e intervenidos* (Siglo XXI, Madrid, 1996); Jesús Cacho en *El negocio de la libertad* (Foca, Madrid, 1999), en especial en el sustancioso capítulo titulado “Los amigos de la desmesura” pp. 378-444; Iñaki Anasagasti en *Una monarquía protegida por la censura* (Foca, Madrid, 2009); Josep Fontana en *La construcció de la identitat* (Base, Barcelona, 2005), en especial en el capítulo titulado “La llegenda de la transició espanyola”, pp. 121-142; y Francisco Medina en *23-F, la verdad* (Random House Mondadori, Barcelona, 2006). De la lectura de todos ellos se extrae una versión del 23-F en la que Armada y el rey no salen muy bien parados que digamos. En lo que sigue se va a hacer una síntesis de su contenido y a inferir de ella algunas conclusiones.

El general Armada se convirtió en un estrecho colaborador de Juan Carlos a partir de una fecha tan temprana como 1955, cuando el Borbón contaba tan sólo diecisiete años de edad. Armada fue uno de sus tutores en el largo programa de formación militar al que Franco sometió al futuro rey. Con posterioridad, Armada fue nombrado Secretario de la Casa del Príncipe en 1965 y después Secretario de la Casa Real tras la coronación de Juan Carlos. Cesó en dicho cargo por deseo expreso de Adolfo Suárez el 31 de octubre de 1977, para ser nombrado a continuación gobernador militar de Lérida. No por eso dejó de mantener contactos periódicos con el rey, pues éste le utilizaba como informador de lo que se rumoreaba en las salas de banderas y entre los altos mandos militares.

Entre diciembre de 1980 y febrero de 1981, Armada y el rey se entrevistaron o mantuvieron conversaciones telefónicas alrededor de once veces. Un par de semanas antes del golpe, el rey, frente a la oposición frontal de Suárez, ejerció todo tipo de presiones para que se le nombrara segundo Jefe del

Estado Mayor del Ejército. Con ello su antiguo preceptor se convirtió en el tercer mando militar con más poder dentro de las FF.AA. Por encima de él sólo estaban el general Gabeiras y el propio rey; el resto de mandos le debía obediencia.

Hacia las 23:30 horas del 23 de febrero de 1981, el general Armada se dirigió al ocupado Congreso con todas las bendiciones militares, incluida la de Juan Carlos, para obtener el apoyo de los diputados a un gobierno de concentración nacional presidido por él mismo y formado por ministros de todos los partidos de ámbito español (AP, UCD, PSOE y PCE) con exclusión de los nacionalistas vascos y catalanes. Dicho gobierno debía tranquilizar a los militares, combatir con firmeza el terrorismo de ETA, adoptar medidas urgentes de tipo socioeconómico, meter a España en la OTAN y reformar el Título de la Constitución que regula las autonomías. Después de tomar esas decisiones, ese *non nato* gobierno debía convocar elecciones. Nada que ver, pues, con volver al franquismo, implantar una dictadura militar y encarcelar masivamente a los disidentes. Tampoco con limpiar de generales fascistas la institución militar, como sugirió con falsa inocencia la periodista Pilar Urbano en una entrevista publicada en *El Periódico de Catalunya*, el 3 de diciembre de 1996, para intentar justificar lo que piadosamente denominó “la aparente ambigüedad del Rey”. Se trataba, más bien, de darle un volantazo a todo el sistema político y encarrilarlo hacia unas coordenadas plenamente occidentales y acordes con una concepción unitarista del Estado español.

Si todo hubiese salido como los planificadores del pronunciamiento militar esperaban, Alfonso Armada hubiese muerto en loor de multitudes y se le hubiera enterrado con todos los honores en un funeral de Estado presidido por el rey. Todos los periódicos y televisiones le hubiesen calificado como el “salvador de la democracia”, ya que su gestión de la noche del 23-F se recordaría como una arriesgada apuesta por dar una salida incruenta al secuestro de los diputados, y su gobierno como una medida imprescindible para consolidar la democracia. Cualquier intento de desacreditarle sugiriendo que previamente se había puesto de acuerdo con Tejero y Milans para provocar artificialmente una crisis política se habría perseguido penalmente y se habría descalificado como una estúpida teoría conspirativa, por utilizar la expresión de moda puesta en circulación tras el 11-S.

Pero Armada ha muerto como un traidor debido a que por culpa de Tejero las cosas no salieron como estaban planificadas. El tristemente famoso teniente coronel tenía una visión del mundo similar a la difundida por entonces por la revista de extrema derecha *Fuerza Nueva*. Su estrechez de miras le llevó a negar a Armada la entrada al hemiciclo al tener conocimiento de la plural composición del gobierno que debía alumbrar el golpe que él mismo había iniciado. Seguramente Tejero también llegó a la conclusión de que Armada le

había reservado el papel de chivo expiatorio. Al fin y al cabo, Tejero ya estaba “quemado” por haber sido condenado por la llamada “Operación Galaxia”, un intento anterior de golpe de Estado. En una de las últimas sesiones del juicio de Campamento, Tejero exclamó: “... lo que yo quisiera es que alguien me explicara lo del 23-F, porque yo no lo entiendo.”

Después de que Tejero expulsara a Armada del edificio del Congreso, el rey dio la orden de emitir el famoso mensaje televisado que le convirtió a él, no a Armada, en el “salvador de la democracia”. Por tanto, si nada lo impide, también serán para Juan Carlos los funerales de Estado, los discursos laudatorios y las notas necrológicas ditirámicas. Armada, en cambio, ha pasado a la historia como un militarote fascistón que cometió supuestamente el grave crimen de traicionar la confianza del rey. Claro que los lectores de toda la bibliografía mencionada también pueden pensar que el rey decidió, en vista de su fracaso en el Congreso, asignarle el mismo papel que él había reservado para Tejero.

Para los antifascistas, el problema del 23-F nunca debió haber sido el dilema maniqueo que difundieron los periódicos del nuevo régimen (*El País* en primer lugar, un diario creado en la transición para pastorear a los intelectuales de izquierdas). El verdadero problema fue la escasa resistencia popular que hubo al intento de golpe de Estado mientras éste se estaba llevando a cabo. Sobre todo por aquello de que “Ni en dioses, reyes ni tribunales, está el supremo salvador” que dice la letra de *La Internacional*.

24/12/2013

Políticas de malestar: pobreza, reformas laborales y precios públicos Cuaderno de estancamiento: 5

Albert Recio Andreu

Cuando se evaporó la aspiración al socialismo —a un modelo social organizado sobre bases institucionales más justas, eficientes y democráticas que las que rigen en la jungla capitalista—, a gran parte de la izquierda (y a buena parte de sus votantes, seguidores y activistas) solo le quedó la defensa del “Estado de bienestar”, de su extensión a nuevos derechos sociales (dependencia, renta básica, etc.). Su principal punto de apoyo era la esperanza de que los sistemas políticos democráticos tuvieran un claro mandato para seguir ampliando el marco de derechos nacido de las políticas desarrolladas tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial.

A mi entender se trataba de una esperanza infundada, por un par de razones cruciales: porque el neoliberalismo fue la respuesta política diseñada para liquidar el modelo de economía de pacto keynesiano de la posguerra, y porque en la actual crisis no existen las condiciones sociales que lo propiciaron. Que el neoliberalismo fue una contrarrevolución es obvio; lo explican de forma clara obras como las de David Harvey y Josep Fontana. Lo había prefigurado el economista polaco Michael Kalecki en su *Consecuencias económicas del pleno empleo*: o el capitalismo se transformaba en algo diferente o los grandes capitalistas tratarían de impulsar un marco político adecuado para volver a imponer el capitalismo liberal. Desde mediados de los años setenta, la mayor parte de las políticas propugnadas por los grandes organismos internacionales no han hecho sino trabajar en esta dirección, imponiendo políticas macroeconómicas de ajuste (en las que el pleno empleo deja de ser una prioridad), reformas laborales de todo tipo (bajo la excusa de perseguir la “flexibilidad laboral”), privilegios para los ricos (en forma de reformas fiscales e incentivos varios), privatizaciones, desregulaciones financieras...; un modelo social en cuya misma base intelectual está ausente toda reflexión sobre los derechos básicos de las personas, en que el incentivo crematístico es el rey y en que toda reflexión sobre el poder tiende a ser escamoteada (y sustituida por un individuo abstracto más parecido a un ángel que a un ser real).

La crisis, provocada en gran parte por la dinámica de un capitalismo sin control, lejos de conducir a su rectificación, ha dado lugar a una profundización sin precedentes de las mismas. Faltan las condiciones básicas que hicieron posible el “capitalismo controlado” de los años cuarenta. Lo único que sigue siendo parecido es la persistencia del fracaso de las respuestas liberales frente a la crisis (al igual que en los años treinta, lo único

que se experimenta es un deterioro sostenido de la situación en la que viven millones de personas), pero falta todo lo demás. Ni existe una propuesta intelectual potente, ni el capitalismo tiene un rival de la talla de lo que en su época representó la URSS, ni existe el grado de movilización y organización social de los trabajadores como el que poseía la izquierda al salir de la crisis. Para millones de personas, tal como ha contado bellamente Ken Loach en *El espíritu del 45*, votar laborista significaba votar reformas cruciales. Hoy, el desencanto y la desorganización predominan entre las clases subordinadas. Más de treinta años de hegemonía neoliberal han generado una sociedad inerte, desarticulada, segmentada, incapaz de enfrentarse a los retos e impactos sociales de unas políticas antisociales que se presentan con un enorme aparato propagandístico, con el presunto aval de científicos sociales o con el *Diktat* de que, fuera de ellas, “no hay alternativa”. Los partidos socialistas, antaño defensores de políticas en pro de un capitalismo con rostro social, se pasaron directamente a las políticas neoliberales, aumentando así el desconcierto y frustrando las esperanzas de mejora. Es inconcebible pensar en reformas consistentes cuando fallan las fuerzas y cunde el escepticismo sobre la capacidad de cambiar las cosas mediante la acción política.

Por ello, lo que se está desarrollando no es una vuelta a las políticas de bienestar, sino solo una sucesión de propuestas que aumentan el malestar, el malvivir sin dar respuestas serias a ninguna de las cuestiones que permitirían hacer deseable la vida cotidiana de millones de personas. Y ya estamos acostumbrados a que cada mes nos traiga una nueva oleada de políticas malas e inicuas. Lo que sigue es más o menos la reflexión sobre la última andanada del año.

Paro y subempleo: la lógica de la nueva reforma laboral

El efecto más inmediato de los colapsos que experimentan periódicamente las economías capitalistas es el crecimiento del paro. Millones de personas ven esfumarse su mecanismo habitual para obtener renta monetaria (y estatus social) y tienen dificultades para encontrar una situación de recambio. Es evidente que, en una economía en que el empleo lo generan las decisiones de los empresarios, lo lógico sería, o bien responsabilizarlos directamente de la ausencia de trabajo, o bien promover formas alternativas de generación de empleo o reparto de la renta. En cambio, lo que hace la economía neoclásica predominante es centrar la mirada en las regulaciones del mercado laboral, en los derechos de los trabajadores, y afirmar que estos son la causa de sus propios problemas. Un verdadero ejercicio de prestidigitación en virtud del cual el capital queda fuera de foco y todas las luces recaen en las víctimas. Bajo este punto de vista solo hay una respuesta: una reforma estructural del mercado laboral.

Las ideas laborales que emanan de este enfoque van siempre en una misma dirección: la resolución del paro pasa por convertir a la población asalariada en mano de obra más barata, más sumisa, más adaptable a la voluntad de sus patronos. Y para ello se deben combinar dos elementos: a) reducir los controles institucionales que limitan el campo de acción de los empresarios, incluyendo en ello el debilitamiento de la acción sindical (los sindicatos solo son aceptados cuando legitiman las decisiones empresariales) y b) promover políticas que permitan la supervivencia de la gente fuera del mercado laboral. Aunque algunas políticas activas del mercado laboral son realmente razonables en determinados contextos (como la orientación profesional, la mejora de la información sobre el empleo, la formación profesional o las ayudas a la movilidad geográfica bien diseñadas), muchas de ellas están simplemente orientadas a forzar a la gente a aceptar cualquier cosa que se llame “empleo”, cualquier cosa que permita cubrir alguna necesidad empresarial y, a la vez, maquille las estadísticas del paro.

Estas políticas incluyen otro cambio importante de la propia noción de “empleo” tal como fue configurada en la época keynesiana. En su formulación inicial, un empleo era una actividad remunerada que garantizaba un nivel de ingresos suficiente y una cierta dignidad profesional. Se ha hecho una crítica certera de este modelo en términos de género. El viejo “pacto keynesiano” no consideraba el empleo de las mujeres adultas. A la mayoría de ellas se les reservaban el matrimonio y las tareas domésticas no retribuidas. Su acceso a ingresos monetarios (y a los derechos asociados a los servicios sociales) era por vía indirecta, a través de los ingresos del marido. De aquí que en muchos países gran parte del diseño de los derechos sociales se haya configurado no tanto como derechos de ciudadanía sino como derivaciones de la situación laboral (como es evidente en el caso de las aportaciones monetarias en forma de subsidios y pensiones, y en algunos países el acceso a la sanidad). La crítica feminista al modelo no impugna el concepto tradicional de empleo, sino que fundamentalmente exige que este derecho se amplíe al conjunto de la sociedad. Lo que, en cambio, han hecho los neoliberales ha sido escamotear el propio concepto y confundir empleo con cualquier actividad remunerada, genere o no ingresos suficientes, dé lugar a condiciones laborales aceptables o no. De ahí que llevemos años con la monserga de que una de las vías cruciales para resolver el problema del empleo es la extensión de los puestos de trabajo a tiempo parcial.

La extensión del trabajo a tiempo parcial ciertamente puede contribuir a paliar el problema que verdaderamente preocupa a las élites: el de las impresentables cifras de desempleo. Pero no resuelve los de la gente, puesto que muchos de estos empleos no generan ingresos suficientes ni dan lugar en muchos casos a condiciones laborales aceptables. Muchos trabajos a tiempo parcial responden a la necesidad de las empresas de cubrir picos de actividad

en horarios específicos, lo que a menudo da lugar a empleos en horarios intempestivos (por ejemplo, el sector limpieza tiende a concentrar estos empleos a primeras horas de la mañana o últimas de la tarde para no interferir con la actividad habitual de los espacios que hay que limpiar) o genera cambios constantes del horario laboral que impiden organizar la vida cotidiana de la gente (algo bastante habitual, por ejemplo, en las grandes cadenas comerciales). A menudo, los empleos a tiempo parcial también son un mecanismo para eludir las leyes laborales (se contrata por unas horas y después se paga el resto como complemento sin declarar). Cabe destacar que, en buena medida, la justificación laboral de esta propuesta forma parte del mismo discurso patriarcal que en el viejo keynesianismo excluía a las mujeres del empleo al ser a estas a las que van principalmente orientadas estas políticas de fomento del tiempo parcial camufladas como políticas de conciliación (que presuponen que las mujeres deben seguir estando al cuidado de sus familiares). Como política para camuflar del paro es factible. Lo prueban tanto el experimento alemán de los *minijobs* como las estadísticas laborales de muchos países latinoamericanos con bajas tasas de paro pero muy altas de “economía informal”, un eufemismo destinado a ocultar el subempleo que padecen millones de seres humanos: bajos ingresos, imposibilidad de organizar su entera vida social, estigma, etc. Y esta es la propuesta estrella de la enésima reforma laboral del PP, una vez que ha resultado evidente el fracaso de la anterior. Puesto que no podemos resolver el problema del desempleo, pasemos a camuflarlo al tiempo que abrimos nuevas posibilidades al desarrollo de actividades semiinformales que tan larga tradición tienen en nuestro país.

El camuflaje de la pobreza

Las políticas que generan subempleo también generan pobreza. Solo falta echar un vistazo a Eurostat para comprobar que en todos los países donde se han impuesto planes de ajuste han aumentado los índices de pobreza y las desigualdades sociales (expresadas por el índice 80/20, el número de veces que la renta del 20% más rico excede la del 20% más pobre). En el caso de España, la estimación de pobreza ha pasado del 23,9% en 2007 al 28,2% en 2012, mientras que el 80/20 lo ha hecho del 5,5 al 7,2. A desigualdad no hay quien nos gane. Hay que alertar de que se trata de meros indicadores que reflejan datos que en muchos casos hay que mirar con lupa. Por ejemplo, el índice de pobreza se calcula estimando (mediante una fórmula compleja) el volumen de hogares cuyos ingresos están por debajo del 60% de la renta media. No es por tanto un índice de necesidades absolutas, sino de posición relativa. Y como también se constata que el volumen de la renta media ha disminuido en los dos últimos años, ello no ha hecho sino mitigar el aumento de los niveles de pobreza e incluso provocar que haya descendido ligeramente el porcentaje de ancianos pobres, básicamente porque las pensiones han

caído menos que el resto de las rentas salariales (y la estimación de renta no considera el impacto de los nuevos copagos impuestos a los pensionistas). Para un detallado análisis de cómo está gestándose este aumento de la pobreza y la desigualdad, es recomendable consultar el informe anual de Caritas "VIII informe de la realidad social", que puede consultarse en internet.

El aumento de la pobreza y la caída de la renta media son sin duda consecuencia directa de la destrucción de empleo, pero también de la ausencia de políticas redistributivas capaces de evitar que la gente se quede sin recursos. Cualquier sociedad enfrentada a una epidemia de pobreza como la que estamos padeciendo debería abrir un debate sobre los mecanismos de distribución de la renta y el bienestar. Si ello no ocurre en nuestro país no es solo por el predominio de los economistas neoliberales al que me referí anteriormente, sino también por la forma en que los medios de comunicación (y a menudo muchas fuerzas políticas, ONG y movimientos sociales) están abordando el tema. Lejos de abrir un debate general, el tema de la pobreza se presenta segmentado, parcializado y orientado a ser tratado dándole respuestas específicas que muchas veces crean ellas mismas nuevos problemas. Cualquier repaso a las hemerotecas permite constatar las modas que se han ido sucediendo con el paso del tiempo: "pobreza infantil" (ante la cual la respuesta ha sido pelear por becas escolares), "pobreza alimentaria" (ante la que la respuesta ha sido organizar recogidas y reparto de alimentos), "pobreza residencial" y, la última moda, "pobreza energética". Evidentemente, todas estas situaciones son reales, afectan a muchas personas y reflejan distintos aspectos de su situación. Hay mucho de denuncia en los que ponen de manifiesto estas carencias. Y mucho de solidaridad y buenas intenciones en la gente que trata de paliarlas. Pero se corren con ello dos peligros asociados. Por una parte, que al enfocar cuestiones concretas y buscar soluciones a las mismas perdamos de vista la necesidad de un debate general, de lo intolerable de un modelo que genera graves carencias a sectores importantes de la población sin que se adopten medidas generales para resolverlo. Y, lo que es aún peor, que en muchos casos estas respuestas parciales se traduzcan en el viejo modelo de la caridad tradicional que niega la autonomía a los desfavorecidos y genera nuevas pautas de desigualdad social. Ya basta de pobreza adjetivada, de desigualdad social excesiva. Al desmonte del Estado del bienestar y a la crisis del empleo debemos responder con acciones y discursos culturales que pongan de manifiesto la relación existente entre neoliberalismo, desigualdad, crisis del empleo y pobreza. Para forzar que entre en el debate social una propuesta más global y justa de "reformas estructurales" que las que llevan cuarenta años comandando el planeta.

El precio de los servicios públicos: otro aspecto de los abusos neoliberales

El fin de año llega, además, plagado de aumentos de precios de servicios regulados o semirregulados. En mi ciudad, al alza de la electricidad (general en todo el país) se suman la del suministro del agua (en torno a un 8%) y la de los transportes públicos (por encima del 5%). Imaginad cómo serían los titulares de la prensa si los sindicatos hubieran decretado aumentos salariales de esta magnitud. Solo la inusitada subasta eléctrica que amenazó con un 10% de aumento hizo temblar al gobierno, y llevó a algún comentarista a recordar que, si competimos en costes, también los precios de los suministros, y no solo los salarios, tienen efectos importantes.

Las privatizaciones neoliberales y la mercantilización de los servicios públicos se llevaron a cabo atendiendo a dos argumentos basados en la eficiencia. La versión tradicional es que la competencia provoca la caída de los precios porque la lucha entre las empresas provoca la introducción de innovaciones que mejoran el rendimiento y reducen los costes. El mercado suministrará servicios cada vez más baratos y con ello promoverá la mejora del bienestar. Hay una segunda versión de este argumento, generada en parte como respuesta a los crecientes problemas ambientales: cuando se trata de recursos escasos y no reproducibles, los precios reflejarán el coste creciente de su obtención y con ello ayudarán a la gente a tomar conciencia de la cuestión y adoptar formas de consumo más sostenibles.

Como en todo cuento, no todo es mentira. Pero es más que dudoso que solo sea esto lo que ha ocurrido. Aunque la teoría económica reconoce que a menudo los mercados reales se alejan de las condiciones irreales de la competencia perfecta en que se formulan gran parte de las teorías, a la hora de la política suelen pasar por alto la importancia de las estructuras oligopolistas, de la opacidad real de las empresas reales, de las mil y una formas de colusión en mercados con pocas empresas. El mundo de las desregulaciones ha dado lugar a mercados oligopolistas (con empresas que mantienen relaciones estrechas con las agencias que en teoría las tienen que controlar), y en la práctica el resultado del cuento de la lechera de los precios decrecientes se ha traducido en un alza continua de los mismos. Siempre queda la excusa del creciente coste energético provocado por el encarecimiento del petróleo o la introducción de las renovables. La coartada del déficit de tarifa que alegan las grandes compañías eléctricas —según ellas, compran la electricidad más cara de lo que deben venderla al consumidor— es más que dudoso cuando se constata que las cuatro grandes comercializadoras (Endesa, Iberdrola, Gas Natural Fenosa, EDP-Hidroeléctrica del Cantábrico) controlan ellas solas el 61,3% de la producción, lo que en muchos casos significa que se venden la electricidad a sí mismas. Lo que eleva el precio de compra es el modelo de fijación marginal: en la subasta van entrando ofertas de electricidad a precios diferentes hasta que se cubre toda la demanda, y el precio final lo fija la oferta más elevada que permite

satisfacer toda la demanda del mercado. Este precio se paga a todos los proveedores, sea cual sea su coste de producción. Por ejemplo, imaginemos que la demanda es de 10 millones de kilowatios, las centrales hidroeléctricas aportan 3 millones a 0,01 céntimos/kW, las nucleares 4 millones a 0,02 céntimos, las de ciclo combinado 2,5 millones a 0,03 céntimos y el resto lo ofrecen plantas de cogeneración a 0,20 céntimos. El precio final será de 0,20 y los propietarios de las centrales más baratas obtendrán un sobrebeneficio que posiblemente compensará el déficit de tarifa de sus comercializadoras forzadas a vender, por ejemplo, a 0,17 céntimos. Las cifras son inventadas, pero este es el mecanismo. Nadie conoce bien los costes reales, y posiblemente sería mucho más eficiente un sistema de producción centralizado en que la electricidad subiera cuando su coste aumenta pero en el que no se generaran rentas de posición tan descaradas como las que obtienen centrales hidroeléctricas o nucleares ya amortizadas.

Si teníamos alguna duda sobre la dudosa eficiencia del modelo actual, los barceloneses hemos tenido otra ratificación de la cuestión. Agbar, la poderosa gestora del suministro del agua a la que ya me he referido en diversas ocasiones, simplemente ha justificado parte de la subida por el hecho de que en Barcelona ha caído el consumo (gracias en buena parte a la concienciación ciudadana sobre el tema). Y es que la reducción del consumo es incompatible con los intereses de las empresas y sus accionistas. Cualquier empresa privada tiene problemas cuando cae su facturación, lo cual hace dudar de la bondad del mercado como un mecanismo crucial para avanzar hacia una sociedad que se rija por la lógica de la sostenibilidad.

Las alzas inmoderadas de tarifas, el descontrol de los costes, el parasitismo sobre los servicios públicos y el despilfarro ambiental son otra cara de la gestión neoliberal. Y explican bastante bien por qué es tan difícil aplicar políticas de parcheo de la pobreza: las políticas de vivienda social, de moratoria en el pago de servicios básicos, se ven como amenazas a los intereses de estas empresas. Y ya se cuidan ellas de activar sus redes de contactos con las esferas políticas para limitar estas políticas compensatorias.

Deseos de un año diferente

Las perspectivas para 2014 no son mejores. El gobierno ya nos ha felicitado el año nuevo congelando el salario mínimo. Recordándonos una vez más que no va a olvidarse de aplicar ninguna ignominia (ya sea la restricción a las libertades básicas, la infamia de la Ley del Aborto, la imposición de la religión, la profundización del clasismo en el sistema escolar, la demolición del sistema de pensiones públicas o nuevos ataques a los derechos laborales). Tiene fuertes aliados internacionales que, como en tiempos de Franco, le dejan libertad de acción siempre que mantenga controlado al personal.

El drama actual es el de la evidencia de lo insoportable del neoliberalismo, de la imposibilidad de la vuelta al pacto del capitalismo de pacto social (que al menos propició algo de bienestar) y la incapacidad de ofrecer respuestas urgentes que cambien la situación y abran la vía a un nuevo modelo social. A corto plazo, el sufrimiento y la sensación de impotencia son inevitables. Por esto mi deseo de un año diferente es bastante modesto: que colectivamente empecemos a trabajar para combinar tres tipos de iniciativas necesarias: ideas bien articuladas de cambio social (capaces de generar un discurso que, cuando menos, suscite un cambio de perspectiva en el enfoque de los problemas, ayude a promover otro tipo de valores y aspiraciones sociales), políticas de resistencia bien organizadas, que incluyan, cómo no, una mejor capacidad de organización de las clases subalternas para cortocircuitar las políticas imperantes e introducir distorsiones en ellas, y un clima de debate, reflexión y fraternidad entre los distintos sectores capaz de generar una verdadera respuesta colectiva a lo que constituye una tragedia social. Sin esta última, las otras dos tareas son misión imposible.

30/12/2013

La ley del aborto que viene: cinismo y reacción de la derecha española

Antonio Giménez Merino

Ni siquiera han podido esperar a que el tribunal constitucional dictara sentencia sobre el recurso que ellos mismos interpusieron a la joven ley del aborto socialista, la 2/2010. El PP, con la bendición del clero y el apoyo de los grupos autodenominados “pro-vida”, ha iniciado el trámite para derogarla enteramente y sustituirla por una regulación prohibicionista e intimidatoria, sin duda peor que la vieja ley —también socialista— de 1985. Todo un jarro de agua helada para redondear este calamitoso 2013.

Aunque ya se sabe que las prisas no son buenas. Lo que ahora se pretende aprobar carece de un respaldo suficiente entre los españoles: choca con una sociedad mayoritariamente laica y sexualmente activa, se enfrenta a la libertad de la mujer moderna, no es compartida por la posición del grueso de grupos políticos ni obedece a la regulación de plazos mayoritaria en los países aconfesionales, abre una vía en el propio partido en el gobierno (a cuyos diputados discrepantes Gallardón ha recordado con cinismo la necesidad de mantener la disciplina en votación, *pues esto iba en el contrato electoral*) y puede enfrentarse a la opinión mayoritaria de psiquiatras y médicos (cuanto menos en relación a la prohibición del aborto en los casos de anomalías graves del feto). A éstos se les va a exigir una intervención muy activa en los casos (de violación, en las primeras 12 semanas, si concurre denuncia previa, o de grave peligro para la vida o la psique de la embarazada, hasta 22 semanas, “por no poder solucionarse el conflicto de ninguna otra forma”) en que la mujer decida tirar adelante con la interrupción de su embarazo y, como medida disuasoria, penderá sobre ellos el riesgo de ir a prisión (hasta 8 años).

De ahí que esta iniciativa pueda tener un efecto boomerang sobre el propio gobierno: tal vez refuerce la adhesión de su electorado más conservador, como dicen muchos, pero a costa de restarle legitimidad. El PSOE lo sabe y por ello ha emprendido una rápida y ruidosa reacción a la reforma en curso.

El “anteproyecto de ley orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada” —importa observar tanto el orden de los factores como la supresión de la referencia a la sexualidad y al aborto de la ley aún en vigor—, del que ha hecho bandera el actual ministro de justicia e hijo del autor del recurso de inconstitucionalidad a la ley de 1985, demuestra dos cosas que sólo parece tener claras la derecha social de este país: La imposibilidad de dar por conquistado ningún derecho, ni siquiera uno tan básico y admitido en la generalidad de los países de nuestro entorno como

el de la mujer a abortar. Y la importancia de no dar la espalda a los procesos de formación de las mayorías políticas que nos gobiernan, por mucho que no se crea en los unos ni en las otras. No es cierto que dé lo mismo quién nos gobierne. Especialmente en materia de libertades y de autonomía personal, el peso de los gobiernos conservadores resulta sofocante, cada vez más ajeno al sentir mayoritario y al sufrimiento que generan sus políticas en millones de personas.

La lectura del anteproyecto provoca estupor e indignación a partes iguales. Ya como texto jurídico, es una pieza de escasa imaginación y repleta de indeterminaciones y afirmaciones sorprendentes desde la lectura laica que corresponde a un estado formalmente aconfesional como el nuestro. Pero lo de veras indignante es su menosprecio hacia la independencia y responsabilidad de la mujer, cuyo destino de madre es singularmente presupuesto en el anteproyecto. Pero vayamos por partes.

La iniciativa legal interpreta restrictivamente la sentencia del tribunal constitucional de 1985, ya en sí restrictiva al dar el mismo valor a los derechos del no nacido y a los de la mujer embarazada. Eso, y la tibieza del PSOE frente a las presiones de la jerarquía católica, han impedido una regulación mínima del aborto como derecho de la mujer hasta la ley de 2010 en vigor. Que es justamente lo que se pretende derogar (sin siquiera diferenciar estados evolutivos del feto, como sí hacía la sentencia: ahora basta con la concepción), al lado de cualquier referencia a los aspectos preventivos del embarazo, es decir, a la sexualidad. La doctrina del constitucional en la que se apoya explícitamente la contrarreforma del PP tiene ya casi tres décadas de antigüedad, y podría variar por el recurso pendiente sobre la ley 2/2010, de ahí que las prisas del ministro de justicia pongan también de manifiesto la falsedad del principal sostén ideológico de la propuesta.

No se entiende, por otro lado, la vehemencia con la que Gallardón ha salido al paso de las críticas, con argumentos (clásicos, rancios) como que la ley en vigor, al permitir el aborto libre en las catorce primeras semanas de gestación, es “un método anticonceptivo” más. Él mismo debería saber, por el Ministerio de Sanidad, que este derecho no ha provocado un aumento del número de abortos (112.390 en 2012, por 118.359 en 2011), pues hasta la entrada en vigor de la ley actual la inmensa mayoría de ellos habían sido practicados antes de la catorceava semana. La ley en vigor se limitó a *legalizar* una situación anterior (casi el 95% de abortos practicados en 2011 se realizaron antes de la semana 12), reconociendo de paso el aborto como un derecho de la mujer. Esto es lo que realmente ha irritado al PP, así como el que se haya tomado en cuenta la problemática de la (des)educación sexual (con mucho que ver con los centros concertados y con las familias). No en

vano, la contrarreforma educativa el ministro Wert ha suprimido la asignatura sobre ciudadanía y ha reinstaurado la religión como asignatura *pata negra*.

En relación con la posibilidad actual de abortar durante las primeras 14 semanas, el recurso de inconstitucionalidad del PP señalaba que “el Estado renuncia a proteger la vida del *nasciturus*, y abandona su suerte a lo que decida su madre”, de modo que “la vida del *nasciturus* depende absolutamente de la decisión de su madre, como si de una parte de ella se tratara (*mulieris portio vel viscerum*)”. En la imaginación del PP, la mujer que decide interrumpir su embarazo es punto menos que una máquina desguazadora, pues trata al óvulo fecundado como lo haría con una molesta hernia a extirpar. Las secuelas psicológicas, el temor a la intervención de un tercero sobre su cuerpo, los problemas que ha de afrontar con su entorno más próximo, las dudas acerca de si tendrá o no medios económicos suficientes para sostener a un bebé (habida cuenta del paupérrimo salario indirecto que el estado proporciona a las madres), o el fundado miedo a perder el empleo son cuestiones simplemente irrelevantes. Que las mujeres entre 35 y 39 años sean el grupo que registra un mayor aumento (11,61% en 2011) de interrupciones voluntarias del embarazo desde que estalló la crisis, o que en el mismo periodo haya caído la natalidad (en 2011, un 12,2% menos que en 2008) son cuestiones de las que no se hace responsable el gobierno. Al contrario, la propuesta de Gallardón impide abortar en supuestos de malformaciones fetales compatibles con la vida, pero no dice una palabra de qué medidas de acompañamiento prevé aprobar para ayudar a las madres de estos futuros bebés (cuyo sustento requiere de tiempos y dineros superiores a los que se dedican a niños sanos).

El arrebató del proyecto legislativo contra la autonomía de la mujer no acaba ahí.

En el cumplimiento del nuevo deber de los médicos (dos psiquiatras externos al centro de interrupción del embarazo al que acuda la mujer) de informar a la embarazada que desea dejarlo de estar sobre los riesgos que la intervención puede entrañar para su salud y para su maternidad futura “podrán participar otras personas, especialmente el otro progenitor o parientes próximos de la mujer, si ésta lo acepta, de manera expresa o tácita”. Y además, los trabajadores de los servicios sociales tendrán que proporcionar a la mujer, antes de los 7 días de reflexión preceptivos (hasta ahora son 3), información sobre la excepcionalidad del aborto en nuestra legislación, sobre cómo resolver los conflictos que la han llevado a esa decisión, sobre las ayudas públicas a la maternidad y sobre la adopción o el acogimiento como alternativas al aborto. Con el galopante desmantelamiento de los servicios sociales de este país, es previsible que la gestión de esto acabe en manos de centros privados concertados de apoyo a la maternidad.

Además, se regula ampliamente la objeción de conciencia médica, extendiendo al territorio español la regulación establecida en su día por Cospedal para Castilla-La Mancha, por la que *cualquier “profesional sanitario”* (lo que incluye a los médicos de cabecera o a los ginecólogos a quienes ha de acudir en primera instancia la mujer) podrá librarse del trance de ser denunciado por una práctica antijurídica si antes ha hecho expresa “anticipadamente y por escrito” su objeción al director de su centro (público o privado).

Por fin, nos encontramos con la exigencia —eludible con la ley en vigor— de consentimiento de los padres para las mujeres menores de 18 años. Si éste no se da, las menores embarazadas habrán de acudir al juez civil con todo el papeleo ya realizado para que éste decida. Creo que sobran comentarios.

A pesar de que la regulación del aborto siempre ha girado en torno a la negación de la responsabilidad plena de la mujer como ser consciente de sus decisiones, nunca como hasta ahora se había contemplado de forma tan explícita el poder de terceros sobre las mismas. Considerando los tiempos que corren, no habíamos asistido a un desprecio tan soberano hacia la autonomía femenina, supeditada una vez más a la moral católica.

Como se ha podido apreciar, la contrarreforma del aborto que acaba de entrar en el parlamento tiene —y en esto hay que dar la razón a su promotor— “un amplio calado”. Tanto, que va a continuar siendo una piedra de toque importante en los próximos meses. De lo que se trata ahora es de pasar rápidamente de las palabras a la acción. De movilizarse lo más ampliamente posible. Hay que dificultar al máximo la aprobación de la norma en su estado de elaboración actual, lo que no será fácil. Pero sobre todo hay de aprovechar esta circunstancia tan desfavorable para reforzar la atención en el piso que engancha en vez de ilusionarse con falsos techos que dejan ver el cielo. Los años de gobiernos Zapatero crearon la ilusión de que, al menos, España avanzaba en materia de género a velocidad de crucero, olvidando que la derecha social de este país se armaba adecuadamente para la contraofensiva que ahora estamos viendo. Con la ley en ciernes, van a poder abortar muchas menos mujeres: por los múltiples impedimentos que la ley prevé, como en una carrera de obstáculos, pero también porque no está al alcance de todas pagar por anticipado (para entrar en plazo) las visitas que se piden o incluso acceder a estos servicios, y ya no digamos viajar al extranjero y procurarse una interrupción del embarazo con todas las garantías y en unos tiempos razonables (problema de mayor envergadura que el de los menos de 3.000 abortos anuales por anomalías fetales —sólo 400 de ellos extremadamente graves o incompatibles con la vida— al que enfoca buena parte de la opinión pública).

No hay que ser complacientes y pensar que la última reforma Gallardón de este año es un mero amén a los dictados de Rouco. En nuestro país, la opinión social sobre el aborto está muy dividida. Lo ejemplificó en el campo estatal el parecer adverso del Consejo General del Poder Judicial y del Consejo Fiscal a la ley de plazos actual, o la misma inactividad política del gobierno socialista a la hora de dotar de recursos a la sanidad pública para garantizar los derechos proclamados en la Ley 2010. También a nivel institucional, el papel activísimo de la Conferencia Episcopal, que llegó a amenazar con la excomunión a los parlamentarios que votasen la ley (como al parecer sucedió en 1983 con el primer proyecto del psoc, lo que en aquella ocasión hizo mella en el presidente socialista del Parlamento). En otro ámbito, la actividad de grupos paracristianos como Camino Neocatecumenal, Hazte Oír, Derecho a Vivir, E-cristians, Foro de la Familia, Médicos por la Vida o la Federación Española de Asociaciones Provida no ha dejado de ser constante en los últimos años. Y no han faltado biólogos, pediatras, juristas, psiquiatras y ginecólogos que hayan prestado sus servicios a esta corriente misógina de opinión. En mi opinión, el eco que ha tenido esta corriente antiabortista, organizada y poderosa, ha sido mucho mayor que la voz de la de la Red Estatal de Organizaciones Feministas, integrada por más de 200 asociaciones de mujeres. Claro es que el feminismo contaba en los últimos años con un apoyo institucional importante en el gobierno y en los observatorios de género, pero eso, como se está viendo, no es suficiente. Ahora es el momento de reconstruir una base social sólida y autoorganizada, no sólo de mujeres (y es importante resaltar esto: los varones hemos de ser conscientes de que perdemos también, y mucho), que haga oír su voz laica, exigiendo al estado el deber de respetar la madurez y responsabilidad que hay que suponer a toda mujer. Ésta no contempla su relación con el feto desde un punto de vista propietario y es perfectamente consciente —desde luego más que un varón— de los motivos que pueden llevarla eventualmente a la decisión de interrumpir un embarazo.

Por ello hay que reivindicar la despenalización absoluta del aborto voluntario y no conformarse con recuperar la perspectiva legal autorizativa, que siempre deja la puerta abierta a un enfrentamiento jurídico desigual entre derechos. Y complementariamente, hay que reclamar el deber de implementar un sistema público de prevención, tanto a través de anticonceptivos y del sistema nacional de salud como mediante una educación sexual específica y universal (como sucede en Holanda, el país con menor número de embarazos no deseados entre adolescentes). Cosas ya dichas por el feminismo de los años sesenta y setenta.

Artículos anteriores sobre el tema:

“¿Qué regulación del aborto?”, *mientras tanto*, n.º 108-109 (2008), pp. 20-27.

“Contra la autonomía femenina: el aborto como maternidad negada”,
mientras tanto, n.º 115 (2º semestre de 2010), pp. 115-127.

31/12/2013

I

Pasan los meses, se convierten en años y las posibilidades de que los países periféricos de la Eurozona superen esta crisis por una vía que no sea una solución de ruptura se alejan cada vez más del horizonte.

Frente a quienes mantienen que existen vías de reforma capaces de enfrentar la actual situación de deterioro económico y social, la realidad se empeña en demostrar que la viabilidad de esas propuestas requiere de una condición previa inexcusable: la modificación radical de la estructura institucional, de las reglas de funcionamiento y de la línea ideológica que guía el funcionamiento de la Eurozona.

El problema de fondo es que ese marco resulta funcional y esencial para el proceso de acumulación del gran capital europeo; pero, también, y es algo que debemos mantener permanentemente presente, para que Alemania consolide tanto su papel protagónico en Europa como al que aspira en la nueva geopolítica multipolar en construcción. En este sentido, pueden plantearse al menos dos argumentos básicos que refuerzan la tesis de la necesidad de la ruptura del marco restrictivo impuesto por el euro si se desea abrir el abanico de posibilidades para optar a una salida de esta crisis que permita una mínima posibilidad emancipatoria para el conjunto de los pueblos europeos.

El primer argumento es que la solución que se está imponiendo frente a esta crisis desde las élites dominantes a nivel europeo es, en sí misma, una solución de ruptura por su parte y a su favor. Las políticas de austeridad constituyen la expresión palmaria de que esas élites se encuentran en tal posición de fuerza con respecto al mundo del trabajo que pueden permitirse romper unilateral y definitivamente el pacto implícito sobre el que se habían creado, crecido y mantenido los Estados de bienestar europeos. Esas élites saben perfectamente que una clase trabajadora precarizada, desideologizada, desestructurada y que ha perdido ampliamente su conciencia de clase es una clase trabajadora indefensa y sin capacidad de resistencia real para preservar las estructuras de bienestar que la protegían de las inclemencias de la mercantilización de los satisfactores de necesidades económicas y sociales básicas. Las concesiones hechas durante el capitalismo fordista de posguerra

están en trance de ser revertidas porque, además, en la privatización de esas estructuras de bienestar existe un nicho de negocio capaz de facilitar la recuperación de la caída en la tasa de ganancia.

El segundo argumento es que no puede olvidarse, como parece que se hace, la naturaleza adquirida por el proyecto de integración monetaria europeo desde que se creó y comenzaron a actuar las dinámicas económicas que el mismo promovía a su interior. El problema esencial es que la Eurozona es un híbrido que no avanza en lo federal, con y por todas las consecuencias que ello tendría en materia de cesión de soberanía, y se mantiene exclusivamente en el terreno de lo monetario porque esa dimensión, junto a la libertad de movimientos de capitales y bienes y servicios, basta para configurar un mercado de grandes dimensiones que permite una mayor escala de reproducción de los capitales, que elimina los riesgos de devaluaciones monetarias competitivas por parte de los Estados y que facilita la dominación de unos Estados sobre otros sobre la base de la aparente neutralidad que se le atribuye a los mercados.

Por lo tanto, Europa —y, con ella, su expresión de “integración” más avanzada que es el euro— se ha convertido en un proyecto exclusivamente económico puesto al servicio de la oligarquías industriales y financieras europeas con el agravante de que, en el proceso, han cooptado a la clase política, tanto nacional como supranacional, secuestrando con ello los mecanismos de intervención política sobre la dinámica económica y restringiendo los márgenes para cualquier tipo de reforma que no actúe en su beneficio. En consecuencia, este espacio difícilmente puede ser identificado y defendido por las clases populares europeas como la Europa de los Ciudadanos a la que en algún momento aspiró la izquierda.

II

De hecho, existe una serie de elementos que explican por qué el euro haya sido, desde la perspectiva de los pueblos europeos, un proyecto fallido desde su mismo inicio: por un lado, tanto las políticas de ajuste permanente que se articularon durante el proceso de convergencia previo a la introducción del euro como las políticas que se han mantenido desde su entrada en vigor han restringido las tasas de crecimiento económico con el consecuente impacto sobre la creación de empleo; por otro lado, la ausencia de una estructura fiscal de redistribución de la renta y la riqueza o de cualquier mecanismo de solidaridad que realmente responda a ese principio ha dificultado la reducción de los desequilibrios de las condiciones de bienestar entre los ciudadanos de los Estados miembros; y, finalmente, también debe resaltarse que las asimetrías estructurales existentes entre las distintas economías al inicio del proyecto se han ido agravando durante estos años, reforzando la estructura

centro-periferia al interior de la Eurozona y apuntalando la dimensión productiva de la crisis actual.

Si a todo ello se le añade el que las políticas encaminadas a salvar el euro son políticas dirigidas a preservar los intereses de la élite económica europea en contra del bienestar de las clases populares, la resultante es que se reafirma la idea del distanciamiento acelerado de la posibilidad de identificar a la Eurozona con un proceso de integración que los pueblos europeos puedan reconocer como propio y construido a la medida de sus aspiraciones.

Puede concluirse, entonces, que el euro —y entiéndaselo no sólo como una moneda en sí misma, sino como todo un sistema institucional y una dinámica funcional puesta al servicio de la reproducción ampliada del capital a escala europea— es la síntesis más cruda y acabada del capitalismo neoliberal. Un tipo de capitalismo que se desarrolla en el marco de un mercado único dominado por el imperativo de la competitividad y en el que, además, se ha producido un vaciado de las soberanías nacionales —y no digamos de las populares—, en beneficio de una tecnocracia que actúa políticamente a favor de las élites europeas y en menoscabo de las condiciones de bienestar de las clases populares. Y si coincidimos en que para éstas últimas la creación del euro se trata de un proyecto fallido, la cuestión que inmediatamente se plantea es qué pueden hacer, al menos las de los países periféricos sobre los que está recayendo con mayor intensidad el peso del ajuste, frente a un futuro tan poco esperanzador y en el que las opciones de reforma en un sentido solidario se van bloqueando con candados cada vez más férreos.

La respuesta a esta cuestión va a depender de cuál sea la concepción que se tenga de la crisis actual, de las dinámicas que la mantienen activa y de las perspectivas de evolución de las relaciones políticas y económicas al interior de la Eurozona que pudieran revertir la situación actual o, en sentido contrario, consolidarla.

III

A mi modo de ver, la crisis presenta en estos momentos dos dimensiones difícilmente reconciliables y que facilitan la consolidación del status quo actual.

La primera dimensión es financiera y se centra en el problema del endeudamiento generalizado que, en el caso de la mayor parte de los países periféricos, se inició como un problema de deuda privada y se convirtió en uno de deuda pública cuando se rescató —y, por tanto, se socializó— la deuda del sistema financiero. Los niveles que ha alcanzado el endeudamiento, tanto privado como público, son tan elevados que es imposible que esa deuda

pueda reembolsarse completa, y eso es algo de lo que se debe ser plenamente consciente por sus consecuencias prácticas. De eso, y del hecho de que, privados de moneda nacional y con unas tasas de crecimiento de la ratio deuda/PIB muy superiores a las de la tasa de crecimiento económico, la carga de la deuda se hace insostenible y se convierte en una bomba de relojería que en algún momento estallará sin remedio.

La segunda dimensión es real y se concreta en las diferencias de competitividad entre las economías centrales y las economías periféricas. Esas diferencias se encuentran, entre otros factores, en el origen de la crisis y el problema de fondo es que no sólo no están disminuyendo sino que se están ampliando. Es más, la lectura de la reducción de los desequilibrios externos de las economías periféricas al interior de la Eurozona como un síntoma de que estamos en tránsito de superación de la crisis es manifiestamente perversa porque desconsidera la tremenda repercusión del estancamiento económico sobre las importaciones.

El vínculo de conexión entre ambas dimensiones de la crisis lo constituye la posición dominante alcanzada por los países centrales frente a los periféricos y, en concreto, la posición alcanzada por Alemania en el conjunto de la Eurozona, no sólo relevante por su peso económico sino también por su control político de las dinámicas de reconfiguración de la Eurozona que se están desarrollando con la excusa de ser soluciones frente a la crisis pero que actúan, de hecho, reforzando su hegemonía.

Si a ello se le añaden las peculiaridades de su estructura productiva, caracterizada por la debilidad crónica de su demanda interna —y, por tanto, por la existencia recurrente de exceso de ahorro nacional— y la potencia de su demanda externa —fundamento de sus superávits comerciales continuos—, comprobaremos cómo lo que parecía un círculo virtuoso de crecimiento para toda la Eurozona se ha acabado convirtiendo en un yugo sobre las economías periféricas, principal destino de los flujos financieros a través de los que Alemania rentabilizaba sus excedentes de ahorro interno y comerciales reciclándolos en forma de deuda externa que colocaba en dichas economías.

De esa forma, Alemania ha reconvertido su posición acreedora en una posición de dominación cuasi hegemónica que le permite imponer las políticas necesarias a sus intereses. Esto implica, en la práctica, que cualquier solución de naturaleza cooperativa para resolver la crisis es automáticamente rechazada mientras que se refuerzan, por el contrario, los planteamientos de naturaleza competitiva entre economías cuyas desigualdades en términos de competitividad ya se han demostrado insostenibles en un marco tan disímil y asimétrico como el de la Eurozona.

Y, así, resulta tan trágico como desolador asistir a la aquiescencia con la que los gobiernos de la Eurozona periférica asumen y aplican políticas que están agravando las diferencias estructurales preexistentes y que, por lo tanto, no hacen sino acentuar las diferencias en términos productivos y de bienestar entre el centro y la periferia sin que pueda existir ningún viso de solución a través de las mismas: los procesos de deflación interna no sólo merman la capacidad adquisitiva de las clases populares sino que, además, elevan la carga real de la deuda a nivel interno tanto de la deuda privada (por la vía de la deflación salarial) como de la deuda pública (por el diferencial entre las tasas de crecimiento del producto interior bruto y de la deuda pública), con el agravante añadido de que cualquier apreciación del tipo de cambio del euro se traduce en una erosión de las ganancias de competitividad espurias conseguidas por la vía de la deflación salarial. Se trata, por tanto, de un camino hacia el abismo del subdesarrollo.

Es por ello por lo que, si no se producen cambios estructurales radicales (que pasan todos ellos por mecanismos de transferencias fiscales redistributivas), la Eurozona se consolidará como un espacio asimétrico de acumulación de capitales en el que las economías periféricas se verán condenadas a desenvolverse en alguna de las soluciones de equilibrio sin crecimiento posibles, por utilizar un eufemismo economicista, o, en el peor de los casos, aquélla acabará saltando parcial o totalmente por los aires.

El problema es que esas reformas radicales no sólo no aparecen en la agenda europea, sino que son sistemáticamente vetadas por Alemania. De hecho, creo que es fácilmente constatable cómo en estos momentos, en el seno de la Eurozona, existen tensiones entre los intereses de las élites económicas y financieras europeas y los de las clases populares del conjunto de la Eurozona, más intensas en el caso de las de los Estados periféricos; entre los intereses de Alemania y otros Estados del centro y los de los Estados de la periferia; y entre las propuestas de solución de la crisis impuestas por dichas élites y Estados y la lógica económica más elemental, la que queda expresada en las principales identidades macroeconómicas que recogen las interrelaciones entre los balances de los sectores privado, público y externo de las economías de la Eurozona. Todas esas tensiones, debidamente gestionadas por quienes detentan el poder en los diferentes ámbitos de expresión del mismo, son funcionales a la consolidación de una Eurozona asimétrica, en el sentido ya señalado, y dominada por Alemania.

IV

Pero, además, esas tensiones ciegan la posibilidad de una salida a la crisis para las clases populares que no sea de ruptura, tal y como se apuntó al inicio de este texto. El problema se presenta cuando quienes únicamente están

planteando esa posibilidad de ruptura unilateral, de salida del euro, son los partidos nacionalistas de extrema derecha, apropiándose de un sentimiento de insatisfacción popular creciente contra el euro, frente a una izquierda que sigue invocando la opción por unas reformas que confrontan directamente con los intereses de quienes han puesto a su servicio las potencialidades de dominación imperial por la vía económica que facilita el euro. Desde ese punto de vista, sería oportuno dejar de visualizar al euro meramente como una moneda y pasar a asimilarlo a un arma de destrucción masiva que está destruyendo no sólo el bienestar de los pueblos europeos sino, también, el sentimiento europeísta basado en la fraternidad entre esos pueblos que tanto trabajo costó construir.

El problema de credibilidad se agrava para la izquierda cuando, para promover las reformas necesarias, se apela a la activación de un sujeto, la “clase trabajadora europea”, que actúe como vanguardia en la transformación de la naturaleza de la Eurozona. Y es que la situación de la clase trabajadora en Europa nunca se ha encontrado más deteriorada en lo que a conciencia e identidad de clase se refiere, sin que ello merme un ápice el hecho incontestable de que la relación salarial sigue siendo la piedra de toque esencial del sistema capitalista. Como escribía recientemente Ulrich Beck, vivimos la tragedia de estar en momentos revolucionarios sin revolución y sin sujeto revolucionario. Ahí es nada.

En todo caso, el horizonte se clarificaría si la izquierda fuera capaz de dar una respuesta creíble a una cuestión que se niega a considerar y que, sin embargo, puede manifestarse más pronto que tarde en el escenario europeo y, concretamente, en Grecia: ¿qué podría hacer un gobierno de izquierdas que alcanzara el poder en un único país de la periferia? ¿Debería esperar a que estuvieran dadas las condiciones objetivas en el resto de la Eurozona para proceder a su reforma, siendo conscientes de que eso exige el voto unánime de 27 Estados, o debería aprovechar la ventana de oportunidad que la historia le ha permitido abrir y promover la salida de ese Estado del euro?

Evidentemente, la respuesta no es fácil pero tampoco cabe hacerse trampas al solitario. Para ello es necesario reconocer de partida que, en el marco del euro, no hay margen alguno para políticas realmente transformadoras que actúen en beneficio de las clases populares. Es más, me atrevería a afirmar que en ese marco no hay margen alguno para la política porque ésta ha sido secuestrada por el tipo de institucionalidad desarrollada para dar carta de naturaleza a una moneda que carece detrás de cualquier tipo de proyecto de construcción de una comunidad política integradora de los pueblos de Europa. Resulta, pues, un contrasentido reclamar procesos constituyentes cuando la condición de posibilidad previa para que ese proceso pueda realizarse con plenitud es la ruptura con el marco institucional, político, económico y legal

que impone el euro. Una comunidad sólo puede refundarse a través de un proceso constituyente si lo hace sin restricciones de partida previas, impuestas desde fuera y que actúan, para más inri, en detrimento de los intereses de las mismas clases populares que reclaman ese proceso constituyente.

O, por decirlo en otros términos, **la ruptura con el euro no es condición suficiente pero sí necesaria** para cualquier proyecto de transformación social emancipatorio al que pueda aspirar la izquierda. Por lo tanto, reivindicar la revolución en abstracto y, simultáneamente, tratar de preservar la moneda europea y las instituciones y políticas que le son consustanciales en esta Europa del Capital hasta que se den las condiciones europeas para su reforma, constituye una contradicción en los términos que resta credibilidad ante unas clases populares que parecen haber identificado al enemigo con mayor claridad que los dirigentes de la izquierda.

Es por ello que hasta que esa contradicción no sea asumida y superada y los discursos políticos y económicos sean ambos de ruptura y corran en paralelo; hasta que la salida del euro sea percibida no sólo como un problema, sino también como parte de la solución a la situación dependiente de las economías periféricas al abrir el horizonte de posibilidades para recomponerse como economías y buscar su senda de desarrollo en la producción y provisión de bienestar de una forma más autocentrada y menos dependiente de su inserción en la economía mundial; hasta que deje de atenazarnos el miedo a romper las cadenas del euro por carecer de certezas absolutas sobre cómo podría ser la vida fuera del mismo, de la misma forma que atenazaba a quienes se negaban a romper con el patrón oro tras la Gran Depresión de los años treinta del siglo pasado; hasta que todo eso no ocurra sólo me queda pronosticar, con pesar, un largo periodo de sufrimiento social y económico para los pueblos y trabajadores de la periferia europea.

[Alberto Montero Soler es profesor de Economía Aplicada de la Universidad de Málaga]

26/12/2013

El acuerdo entre bambalinas que podría haber dado un sistema sanitario de “single payer” a los estadounidenses

Enrique Díaz-Álvarez

En marzo de 2009, filtraciones de la Casa Blanca a blogs afines dejaron claro que la solución del *single payer* (el seguro sanitario único y público, como el que existe en Canadá) había sido descartada como opción de cara a la reforma del sistema sanitario estadounidense. El presidente Obama renunciaba a la reforma más sencilla y obvia del desastroso sistema sanitario de Estados Unidos. El *single payer* habría conllevado acabar con el negocio de las aseguradoras privadas y extender a toda la población alguno de los dos seguros públicos existentes a escala federal, Medicare (para los ancianos) o Medicaid (para los necesitados). En lugar de ello, se nos presentó el plan conocido universalmente como Obamacare, un invento más propio del *TBO* caracterizado por una enorme complejidad, mal diseñado, peor ejecutado y que parece ser cada vez más odiado por sus teóricos destinatarios.

La decisión de abandonar la nacionalización de las que son, seguramente, las empresas más impopulares de Estados Unidos se suele atribuir al conservadurismo de la Administración Obama y a su poca disposición a enfrentarse a las aseguradoras, las farmacéuticas o cualquier grupo de presión con capacidad para gastar millones en el tráfico de influencias, la financiación de campañas electorales y la contratación de ex políticos. La lenidad de Obama se convirtió en un lugar común entre los estadounidenses de centroizquierda. El Obamacare, afirman, es la mejor reforma posible que se podría haber negociado con las aseguradoras privadas.

¿Es verdad que todos los trapicheos que dieron lugar al Obamacare constituían una alternativa más fácil que la nacionalización? Un sencillo análisis financiero revela exactamente lo contrario. En términos económicos, la nacionalización habría sido la opción más sencilla. Habría costado relativamente poco y habría supuesto un ahorro inmediato a la vez que facilitaba un acceso universal a la sanidad. Y en términos políticos, Obama habría podido contar con el apoyo de un aliado inusual, los accionistas de las aseguradoras, teóricos propietarios de las mismas, a quienes se les habría liberado de su por entonces dudosa inversión con enormes beneficios.

A finales de 2008, el **mercado estadounidense de seguros médicos privados** cubría al 60% de la población. Este mercado se dividía entre empresas privadas y aseguradoras mutualizadas, aunque las primeras tenían un peso cada vez mayor. Las cinco aseguradoras más grandes dominaban el 60% del mercado, y cuatro de ellas eran empresas privadas. A falta de una segunda

revolución bolchevique, la implantación de un seguro público hubiera supuesto una compensación apropiada por la pérdida de ingresos para los propietarios, los accionistas de las empresas privadas y, supuestamente, los asegurados en el caso de las mutuas.

¿Qué compensación? A mediados de 2009, el valor total en bolsa de las cuatro mayores aseguradoras privadas era de unos 60.000 millones de dólares. El mercado ya se había recuperado en parte del desplome de 2008-2009, y la incertidumbre sobre el Obamacare se había disipado. Por tanto, estas valoraciones no eran particularmente bajas. Extrapolando ese valor al resto de las aseguradoras y mutuas, obtenemos un precio total de 120.000 millones de dólares para todo el sector.

Esto significa que la nacionalización de las aseguradoras sanitarias privadas al completo, incluida una prima extraordinariamente generosa para los accionistas de, pongamos, el 100%, le hubiera supuesto al Tesoro estadounidense un desembolso de unos 240.000 millones de dólares; es decir, un 2% del producto interior bruto del país en 2009. Tengamos en cuenta que esta cifra está casi con toda seguridad muy inflada. Las primas que se pagan en ofertas públicas de adquisición de empresas establecidas rara vez exceden el 50% del valor de mercado, y en general suelen estar más cerca del 20%. Además, el análisis asume que las aseguradoras mutualizadas, teóricamente propiedad de los propios asegurados, supondrían el mismo nivel de desembolso que las aseguradoras que cotizan en el mercado bursátil, cosa harto improbable dada la debilidad jurídica de los derechos de dichos asegurados en comparación con los de los accionistas.

Queda claro que semejante operación habría puesto contentísimos a los accionistas de las aseguradoras privadas de todo el país. Pero ¿qué habría obtenido el Tesoro a cambio de desembolsar 240.000 millones de dólares? Una vez más, los números son claros. Los seguros sanitarios privados estadounidenses constituyen probablemente la burocracia más ineficiente de la historia; la antigua oficina soviética del Gosplan sería a su lado un prodigio de eficiencia. Las estimaciones sobre el despilfarro administrativo que generan los seguros privados estadounidenses oscilan **entre el 0,75% y el 2%** de toda la producción de bienes y servicios del país.

Si extrapolamos de nuevo los datos de las cuatro mayores aseguradoras, en 2008 el sector gastaba un 18,5% de las primas cobradas en costes administrativos. (Por cierto, el 81,5% restante que se dedicó a pagar asistencia sanitaria a los asegurados es lo que se conoce como “medical loss ratio”; la principal prioridad de los ejecutivos de las aseguradoras es minimizarlo.) El seguro público que cubre a los mayores de 65 años, Medicare, **gasta menos del 2%** en este concepto. La diferencia en cuanto a eficacia entre

el seguro público y los privados supone 130.000 millones de dólares al año en despilfarro administrativo. A esta cantidad hay que añadir el coste de la ingente burocracia que las aseguradoras privadas imponen a hospitales y médicos a la hora de cobrar. Según *Health Affairs*, esto supone otros 28.000 millones de dólares al año. También habría que agregar un capítulo por el coste que tiene para el ciudadano de a pie lidiar con toda esta maraña burocrática. Desafortunadamente, resulta imposible cuantificar este concepto, aunque el coste es muy real para cualquiera que haya pasado una tarde al teléfono hablando con una aseguradora privada para intentar que esta pague lo acordado.

En resumen: la nacionalización de los seguros privados en 2009 habría supuesto un desembolso de no más de 240.000 millones (de hecho, probablemente bastante menos). Sustituir la ineficiente burocracia privada por el seguro público de Medicare habría conllevado un ahorro de no menos de 158.000 millones al año, es decir, un retorno anual del 66% sobre el dinero invertido por el Tesoro. Tan sólo dieciocho meses de ahorros habrían sido suficientes para financiar la operación, a los que hubiera seguido una eternidad de eficiencia administrativa sin coste alguno. Y, además, los accionistas estarían encantados de la vida.

Tampoco se trata de una operación excepcional. Abundan ejemplos de situaciones en que el Estado compra empresas a los accionistas en términos aceptables para ambas partes. El caso más conocido probablemente sea la nacionalización por parte del Estado británico de las llamadas “cumbres dominantes” de la economía después de la Segunda Guerra Mundial. También existen los casos de las minas de potasio en Canadá, los ferrocarriles en Nueva Zelanda, la minería del hierro en Suecia y, en España, la minería del carbón, entre otros muchos.

Es cierto que, en la mayoría de estos casos, fue el contribuyente el que se llevó la peor parte, al pagar precios abultados por activos poco rentables. En este caso, no habría motivo para la preocupación. Habríamos sido perfectamente conscientes de que comprábamos empresas ineficientes. Tras cerrar el trato con los accionistas, sólo habría quedado liquidar las empresas, vender los edificios y subastar los muebles. Todo el mundo gana. Bueno, casi todo.

Obama ha dejado claro en numerosas ocasiones que es un gran partidario de los mercados. Así pues, ¿por qué descartó de entrada una solución tan obvia? La respuesta es que Obama es partidario de un tipo muy determinado de mercados: complejos, opacos, con muchas reglas, variables, excepciones y complejidades, y con abundantes oportunidades para la extracción de rentas. Recordemos que lo que para una persona es despilfarro, para otra constituyen

sus ingresos. Por tanto, resulta útil analíticamente considerar esos 130.000 millones (que hoy serían 150.000) no como un derroche sino como extracción de renta. ¿Quién la extrae? Para averiguarlo, echemos un vistazo a las cuentas financieras de las aseguradoras privadas.

En 2007, el margen neto de beneficios generado por la póliza de seguro médico típica era tan sólo de un 0,6% (tras ajustar por el hecho de que muchas grandes empresas asumen ellas mismas los riesgos sanitarios de sus empleados y pagan a las aseguradoras un canon por gestionar la burocracia; solamente el canon aparece como ingresos, lo que sesga al alza los márgenes publicados). Por cada 100 dólares que se pagan en concepto de prima a un asegurador privado, el beneficio neto extraído por su teórico propietario es de apenas 60 centavos. Quizá no sea ésta la publicación adecuada para verter lágrimas por los pobres accionistas anónimos, pero desde luego queda claro que éstos tan sólo se llevan unas migajas del festín.

¿Adónde va el resto del dinero? Fundamentalmente, a las nóminas del medio millón de empleados del sector, que cobran por término medio un 46% más que el trabajador estadounidense medio. Los ejecutivos del sector sanitario tienen los sueldos más altos del país, y, dentro de este sector, las aseguradoras se llevan la palma. El director general de United HealthCare, por ejemplo, se embolsó la notable cantidad de 42 millones de dólares en un solo año, 2011. La compensación media anual de las cuatro mayores aseguradoras fue de 14 millones de dólares. A modo de comparación, el presidente de Goldman Sachs tuvo que contentarse con la mísera cantidad de 9 millones.

Éste es el panorama que surge de la extracción de rentas en las aseguradoras privadas: masas de titulados universitarios muy bien pagados en la franja central y, por encima de ellos, en la cúspide, el miasma de ejecutivos, consultores, traficantes de influencias y relaciones públicas, con credenciales académicas impecables y envidiables redes de contactos personales (en otras palabras, la espina dorsal de la clase dirigente estadounidense en la economía postindustrial). Los capitalistas tradicionales de sombrero de copa y puro al estilo de Andrew Carnegie han sido reemplazados por hordas de ejecutivos, traficantes de influencias y extractores de rentas, así como por decenas de miles de poseedores de un máster en administración de empresas con sus presentaciones en Powerpoint. No se puede decir que la situación haya mejorado.

¿Cuánto costaría implantar la nacionalización de los seguros sanitarios hoy en día? Desde 2009, cuando Obama descartó esa posibilidad, la bolsa ha subido con fuerza, gracias en parte a los estímulos monetarios inyectados por la Reserva Federal en sus intentos por contrarrestar la austeridad fiscal y la desinversión pública y privada. El desembolso del Tesoro tendría que ser

mayor hoy en día, quizás en torno a los 500.000 millones de dólares (mucho menos si la prima a pagar a los accionistas se rebajara del nivel colosal que he descrito arriba a una cantidad meramente enorme). En cualquier caso, el retorno social de dicha inversión, en términos estrictamente financieros, sería superior al 30%.

Los seguros sanitarios privados estadounidenses son increíblemente ineficientes. Su eliminación liberaría tantos recursos que podríamos compensar a los accionistas sin mayor problema. Eso sí, el medio millón de empleados de las aseguradoras tendrían que ponerse a buscar un empleo decente. Eso incluiría a miles de ejecutivos, traficantes de influencias y consultores, que verían desaparecer sus salarios millonarios. Obama nunca permitirá que suceda semejante tragedia.

Estados Unidos no tiene un problema de seguro sanitario, sino un gravísimo problema de costes sanitarios. La falta de cobertura sanitaria universal es un síntoma, no la enfermedad. Sucede simplemente que el parasitismo de las aseguradoras es más palmario que otros, pero no es ni mucho menos el único. Desde médicos sobrepagados a hospitales usureros que **cobran 500 dólares por punto de sutura**, pasando por empresas farmacéuticas que cobran miles de dólares por tratamientos dudosos, hay demasiada gente cobrando demasiado dinero simplemente porque pueden.

Por desgracia, parece que tienen un amigo y protector en la Casa Blanca.

[Enrique Díaz-Álvarez trabaja en el sector financiero en Nueva York. Este artículo, traducido por el propio autor, fue publicado originalmente en inglés en la revista estadounidense *Jacobin*.]

9/12/2013

Apuntes sobre el tratado de libre comercio UE-EE.UU.

Ramon Boixadera i Bosch

Desde la Segunda Guerra Mundial, la eliminación de las barreras a la inversión y el comercio internacionales ha sido fundamental al proyecto hegemónico estadounidense **[1]**. El conflicto entre los dos bloques geopolíticos de la Guerra Fría obligó a Occidente a tolerar —e incluso impulsar— modelos desarrollistas y proteccionistas para mantener la estabilidad y la paz social en los países avanzados y el consenso de los países nacidos de la descomposición de viejos imperios. Sin embargo, con la progresiva erosión del movimiento obrero, tales compromisos han devenido innecesarios: todos los gobiernos han pasado a priorizar en su política económica la atracción de la inversión extranjera y la captura de mercados de exportación, alimentando una dinámica de competencia entre países que no deriva, como antaño, en guerra entre intereses imperiales, sino en una creciente acomodación a la voluntad e intereses del capital transnacional. Este proceso, que ha tenido en el FMI y el Banco Mundial sus mejores guardianes, fue armonizándose en el campo comercial e inversor con los acuerdos multilaterales de la Ronda de Uruguay (1986-1995), que llevaron a la formación de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

La OMC, sin embargo, ha resultado menos efectiva a los intereses neoliberales que las viejas instituciones de Bretton Woods: la Ronda de Doha, iniciada en 2001, languidece por los intereses divergentes del Norte y las nuevas potencias del Sur, particularmente en materia agrícola y de patentes.

Una estrategia globalizadora alternativa existía, de forma embrionaria, en la firma de tratados entre estados. Durante los años ochenta, y de forma más acelerada en los noventa, se vivió una auténtica explosión de tratados bilaterales de inversión (TBI) que protegían los intereses de los inversionistas extranjeros ante tribunales internacionales de arbitraje, lo que se justificaba por la “debilidad” de los ordenamientos jurídicos internos de uno (o ambos) países participantes, siendo los acuerdos entre países desarrollados una rareza. Entre 1989 y 1999, el número de TBI entre los países avanzados y el resto pasó de 260 a 737, y de 385 a 1.857 en total **[2]**. A partir del tratado ALCAN (que unía a México con Canadá y los EE.UU.), los TBI se han completado con el desmantelamiento de los aranceles y cuotas que impedían la libre circulación de mercancías entre los países firmantes, y es a la combinación de ambos pilares a la que alude la expresión Tratado de Libre Comercio (TLC). Estados Unidos ha firmado TLC con países sobre los que, con

frecuencia, ejerce un fuerte tutelaje político y económico: en América Latina y los países árabes, y con Israel, Canadá, Australia y Corea del Sur. La mayoría de estos estados mantienen, a su vez, tratados de libre comercio con la UE, y ésta con la mayoría de sus vecinos europeos (entre los cuales quizá pronto contemos a Ucrania) y mediterráneos.

La Administración Obama ha manifestado también en este campo la voluntad de radicalizar el legado de sus predecesores, abriendo negociaciones simultáneas con sus aliados comerciales en el Pacífico (entre los que se incluye Japón) y la UE para formar dos grandes áreas de libre comercio que engloben los archipiélagos actuales en un sistema casi-global de gobernanza. Tras el pequeño rifirrafe causado por el escándalo de espionaje a líderes europeos, la Comisión Europea espera que el TLC entre la UE y los EE.UU. esté listo para su aprobación hacia finales de 2014, y el mismo Obama presiona desde hace tiempo a las Cámaras para que su ratificación sea lo más rápida posible. Todo esto ocurre en la mayor opacidad, a pesar de la magnitud de los cambios regulatorios que se avecinan: eliminación de todos los aranceles entre las dos primeras economías del mundo y establecimiento de reglas comunes —que con toda probabilidad servirían de estándares mundiales— en campos que van de la producción de alimentos a la protección a la inversión extranjera.

A pesar de que el título del tratado sugiere una ausencia de “libre comercio”, el nivel de integración comercial entre EE.UU. y la UE es ya muy elevado. Según el informe preliminar de la UE **[3]**, no se considera que el efecto de la firma de este tratado supere el 0,5% del PIB europeo; y, de limitarse a cambios en el sistema arancelario, estas mejoras se estiman en apenas el 0,1% del PIB. Es más, las estimaciones de la UE deben analizarse con escepticismo. Formuladas bajo la hipótesis de una cantidad de trabajo fija **[4]**, tales cálculos esconden de antemano un sesgo positivo: en plena crisis, es poco probable que las mejoras en la “eficiencia” que derivan de la apertura comercial estimulen la inversión y animen a los sectores más beneficiados a emplear los trabajadores de los sectores obsoletos. Por el contrario, lo más probable es que éstos pasen simplemente a engrosar las filas del paro. Además, los cambios en la actividad económica no conciernen, de forma homogénea, a todos los sectores y países europeos: España, con una estructura productiva relativamente atrasada y una actividad significativa en los sectores más negativamente afectados por los cambios arancelarios (automóviles, química, etc.), podría empeorar fácilmente su situación con este tratado. Dado lo delicado de la posición exterior española, cuyo equilibrio es fundamental (en ausencia de déficits públicos) para reducir la carga del sobreendeudamiento privado, no parece que sea el mejor momento para empeorar los problemas de competitividad del país. Y eso porque, en ausencia de políticas industriales, el ajuste recaería en la demanda interna, que se

contraería junto a las importaciones para mejorar la balanza exterior. El resultado final, claro está, sería una depresión de la actividad económica.

En cualquier caso, el interés del acuerdo no reside tanto en su impacto macroeconómico, sino en lo que podrían parecer aspectos menores de un acuerdo comercial, pero que podemos suponer son, en realidad, el objetivo último de sus promotores. *El País* nos ofrece una indicación de ello cuando escribe: “Es una buena noticia que los dos bloques económicos más importantes del mundo avancen en la dirección de la libertad del comercio sin restricciones [...] poco importa ahora que el impacto concreto sea ese 0,5% del PIB que anticipaba el voluntarista presidente de la Comisión Europea” **[5]**. En efecto, el Tratado de Libre Comercio entre la UE y los EE.UU. debe permitir la creación de un marco jurídico internacional sobre derechos de propiedad intelectual y regulaciones de salud, consumo, medio ambiente, financiero, etc., que, bajo el principio de simplificar la maraña de normas divergentes, termine reduciéndolas a su mínima expresión y limite el control popular de las mismas.

Como ha señalado recientemente el Corporate Europe Observatory **[6]**, el *modus operandi* de las negociaciones consiste en integrar a las grandes compañías y organizaciones patronales en la elaboración de las nuevas regulaciones y estándares del TLC (y también de los conflictos que éste, con los años, pueda generar); un privilegio que no se extiende a consumidores y trabajadores y que pervierte el interés general que los negociadores deberían representar **[7]**. Un ejemplo de lo que esto implica lo encontramos en cómo la City londinense defiende un acuerdo transatlántico a su medida **[8]**. El modelo británico, más desregulado, iría en contra de las propuestas de algunos Gobiernos europeos (si bien no de la Administración Obama, cuyo esfuerzo regulador en este campo se ha hecho pensando en los intereses de Wall Street) **[9]**. Sin embargo, parece contar con el apoyo de la Comisión Europea, toda vez que en sus propios cálculos debe ser el ya hipertrofiado sector financiero (banca y seguros) uno de los más beneficiados por el nuevo TLC.

Además de las finanzas, el analista Dean Baker **[10]** proporciona una lista de otros intereses patronales sensibles, entre los cuales: las patentes farmacéuticas, los derechos intelectuales sobre la cultura, los transgénicos, el ganado hormonado o las normas de *fracking*, que se sustraen del debate público hacia el oscuro mundo de las regulaciones “comerciales” (apartado en el que la Comisión Europea goza de gran discrecionalidad). Otro sector importante es el de los mercados públicos, especialmente en aquellos sectores en los que la gestión de propiedad pública es todavía dominante.

Por otra parte, parece probable que estas negociaciones generalicen los “investment-state dispute settlements” (ISDS) para arbitrar los conflictos

entre Estado e inversores alrededor de los (vagamente definidos) intereses de los últimos en los cambios regulatorios. Estos conflictos se dirimirían al margen de la soberanía nacional y sus jurisdicciones habituales, por tribunales especiales, los ISDS, formados habitualmente por abogados de negocios de cuya imparcialidad no es difícil sospechar. Parece ser que la UE ha exigido garantías adicionales para estos mecanismos tales como la necesidad de que los juicios sean públicos y que los partícipes declaren la existencia de posibles conflictos de interés **[11]**, pero no ha justificado la necesidad de su más que probable adopción (ya que las leyes nacionales y europeas deberían ser suficientes para armonizar el bien común y los intereses de los inversores).

Asociados generalmente a los TBI, los ISDS ya han dado amparo a juicios grotescos. El periodista George Monbiot **[12]** cita el caso de una compañía minera canadiense que exige compensación a El Salvador por negarle el derecho a explotar una mina que contaminaría el agua de la región; y también el de una tabacalera americana que denunció al gobierno australiano por introducir legislación antitabaco que la Corte Suprema juzgó válida (pero por la que ahora debe responder ante uno de estos tribunales sui generis en Hong Kong). Quizá el caso más emblemático sea el de Argentina, signataria de varios tratados bilaterales de inversión durante los años de Menem (1989-1999) que la expusieron, con la llegada del kirchnerismo, a numerosas demandas por parte de los grandes grupos transnacionales y fondos de inversión **[13]**. Varias medidas de emergencia (la congelación de precios públicos en servicios esenciales, como agua y electricidad, peajes y tarifas de telecomunicaciones...) y la restructuración de la deuda externa fueron llevados a los tribunales, con un coste (hasta 2008) de más de 1.000 millones de dólares.

Es pronto para saber cuál será el resultado final de las negociaciones del TLC, y los detalles del texto que deberá ser aprobado por el Parlamento Europeo. Pero hay pocos motivos para esperar un acuerdo positivo para los pueblos europeo y estadounidense o para los de otras naciones (especialmente aquellas que se habían resistido, hasta hoy, a este modo de asociación). Al fin y al cabo, no sería la primera vez que desde instituciones europeas se promocionasen tratados que, al profundizar la integración comercial, erosionaran el poder de las instituciones democráticas existentes mediante reglas favorables al capital. Por ello, sería deseable que el rechazo al TLC con los EE.UU. figurara abiertamente en los actos y reivindicaciones de la izquierda, y en su programa para las próximas elecciones europeas.

Notas

[1] Panitch, L.; Gindin, S., *The Making of Global Capitalism: the Political Economy of American Empire*. Verso, 2013.

[2] UNCTAD report *Bilateral Investment Treaties 1959-1999* (2000). <http://unctad.org/en/docs/poiteiid2.en.pdf>

[3] Commission Staff Working Document: *Impact Assessment Report on the future of EU-US trade relations*. Marzo de 2013. http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2013/march/tradoc_150759.pdf

[4] Así aparece en el modelo que sirve de base al informe de la Comisión Europea. Véase: Francois, J. (ed.), CEPR: *Reducing Transatlantic BarrierstoTrade and Investment: AnEconomicAssessment*. Marzo de 2013. http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2013/march/tradoc_150737.pdf

[5] “Libre Comercio Transatlántico”, *El País*, 07/04/2013. http://economia.elpais.com/economia/2013/04/05/actualidad/1365191795_833075.html

[6] Corporate Europe Observatory: *Regulating –none of our business?*, 16/10/2013. <http://corporateeurope.org/publications/regulation-none-our-business>

[7] Véase la carta abierta que varias organizaciones progresistas de ambos lados del Atlántico dirigieron a los negociadores: <http://www.citizen.org/documents/public-citizen-letter-to-obama-alerting-to-tafta-concerns.pdf>

[8] Quinn, J.; Rushton, K., “EU plots Transatlantic Bank Regulator”, *The Daily Telegraph*, 06/07/2013.

[9] Nasiripour, S., “Volcker Rule Finalized With Wall Street Responsible For Judging Compliance”, *Huffington Post*, 12/10/2013. http://www.huffingtonpost.com/2013/12/10/volcker-rule-finalized_n_4422292.html

[10] Baker, D., “The US-EU trade deal: don't buy the hype”, *TheGuardian*, 15/07/2013. <http://www.theguardian.com/commentisfree/2013/jul/15/us-trade-deal-with-europe-hype>

[11] Alonso, S., “Companies can lay down the law”. *NRC Handelsblad*, 18/11/2013. <http://www.presseurop.eu/en/content/article/4329021-companies-can-lay-down-law>

[12] Monbiot, G., “A Global banon Left-wing Politics”. *The Guardian*, 05/11/2013. <http://www.monbiot.com/2013/11/04/a-global-ban-on-left-wing-politics/>

[13] Phillips, T., “Argentina versus el Banco Mundial: ¿Juego limpio o partido arreglado?”. *Center for International Policy*, 2008. <http://www.cipamericas.org/archives/1434>

[Ramon Boixadera i Bosch es economista]

22/12/2013

Ideas para una fiscalidad ecológica: 1

Qué es y por qué necesitamos una fiscalidad ecológica

Miguel Ángel Mayo

El presente artículo es el primero de una serie que mientras tanto.e irá publicando en los próximos meses y en los que nuestro colaborador Miguel Ángel Mayo analizará en profundidad un tema que consideramos importante y de estricta actualidad: la fiscalidad ecológica.

* * *

“La fiscalidad ambiental es un instrumento para incentivar cambios de comportamiento.” Esta es la primera frase que debería aparecer en cualquier artículo relacionado con la tributación ecológica. Un tipo de fiscalidad, pues, que debe minimizar la idea de impuesto y maximizar la idea de finalidad.

El camino es claro: los impuestos ambientales, así como una eficaz reforma ecológica del resto de la fiscalidad, han de ser un instrumento hacia la sostenibilidad ambiental de nuestra sociedad. En efecto, estos impuestos deben contribuir a la puesta en práctica del principio “el que contamina, paga”, y a la armonización de las políticas económicas y ambientales. La nueva política fiscal ecológica ha de tener como objetivos avanzar hacia la equidad y la sostenibilidad, redistribuir la renta a favor de los más pobres, penalizar las actividades más insostenibles y promover nuevos sectores más intensivos en empleo y más sostenibles como la eficiencia energética, las energías renovables, el transporte público, el reciclaje, la educación, la sanidad y una nueva cultura del agua. En suma, una reforma fiscal ecológica bien concebida debe servir para aumentar el empleo y reducir el consumo de energía y recursos naturales. Sobre estos pilares (y dejando ahora al margen problemas como el afán recaudatorio, las injerencias política, el fraude de ley y, sobre todo, las conductas destinadas a aprovechar la normativa ecológica en beneficio propio), tenemos que rediseñar la fiscalidad ecológica. O, lo que es lo mismo, “los impuestos del futuro”.

Historia de la fiscalidad ecológica

El término “medio ambiente” fue utilizado por primera vez por el naturalista francés Étienne Geoffroy (1772-1844) para referirse al entorno físico que rodea a los seres vivos. Desde un punto de vista jurídico, el Derecho del Medio Ambiente vendría a ser el conjunto de normas que regulan los efectos de la actividad humana en la conservación y protección de la vida en la Tierra, ya que, evidentemente (aunque luego la realidad asombra), el ser humano debería priorizar en su actuación la conservación del medio ambiente en el que habita. Sin embargo, no fue hasta la década de los setenta del siglo pasado cuando surgió la preocupación legal por el medio ambiente. Así, el 1970 fue declarado “Año de protección de la Naturaleza”. Posteriormente, en 1972 se estableció un programa específico de las Naciones Unidas para el medio ambiente (PNUMA) y se celebró la Declaración de Estocolmo sobre el Medio Humano donde se proclamó lo siguiente: “El hombre es a la vez obra y artífice del medio que le rodea, el cual le da el sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente (...) El hombre ha adquirido el poder de transformar, de innumerables maneras y en una escala sin precedentes, cuanto lo rodea. Los dos aspectos del medio humano, el natural y el artificial, son esenciales para el bienestar del hombre y para el goce de los derechos humanos fundamentales, incluso el derecho a la vida misma”.

Ese mismo año, en nuestro país se aprobó la Ley 38/1972, de 22 de noviembre, de Protección del Ambiente Atmosférico, en la que se reconocía expresamente que “la degradación del medio ambiente constituye, sin duda alguna, uno de los problemas capitales que la Humanidad tiene planteados en esta segunda mitad del siglo”.

A raíz de aquel intenso 1972, el proceso de reconocimiento y concienciación internacional fue imparable: se estableció la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1983); se aprobó la resolución 1990/41, de 6 de marzo, de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, vinculando la conservación del medio ambiente con aquellos Derechos; se celebró la Cumbre para la Tierra de Río de Janeiro (1992) con el objetivo de conjugar la protección medioambiental con el desarrollo económico y social, y así un largo etcétera.

En los cuarenta largos años que han transcurrido desde la década de los setenta, el Derecho Internacional del Medio Ambiente ha experimentado una evolución a raíz del proceso de globalización. En los setenta se aplicaba una protección vertical sobre el medio ambiente, defendiendo determinados sectores como el suelo, la atmósfera, las aguas dulces, el medio marino, etc. Ya en los años ochenta, se optó por una regulación horizontal que establecía qué hacer con los residuos, con independencia del sector en que éstos se produjeran. Y desde los años noventa, hemos asistido a la globalización de

unos problemas medioambientales que nos afectan a todos (deslocalización); al fin y al cabo, con independencia de que los gases de efecto invernadero se emitan en Shanghai, Bruselas, Sidney, Laos o Nueva York, sus consecuencias las sufrimos todos los habitantes del planeta porque la atmósfera no entiende de fronteras.

Sin duda, el economista británico Arthur Cecil Pigou –autor del concepto de “externalidad” formulado en la obra *Economía del bienestar* (1920)– fue el padre de los impuestos ecológicos. Además, conviene recordar el famoso y ya citado principio de “quien contamina, paga”: recomendación que fue introduciéndose en el argot europeo y que se formuló en 1972, en el seno de un Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

La tributación medioambiental, tal y como la conocemos en la actualidad, surgió a comienzo de los años noventa en diversos países escandinavos preocupados por las emisiones a la atmósfera de dióxidos de carbono y de azufre. En 1993, la OCDE comenzó a marcar unas líneas básicas sobre fiscalidad y medio ambiente de forma que, hoy en día, casi todos sus Estados miembros disponen de esta imposición ambiental.

Respecto a la tributación medioambiental en España, tenemos por un lado los impuestos de ámbito nacional con trascendencia medioambiental, como los que gravan los hidrocarburos o la electricidad; y por el otro, existe otra —y complementaria— fiscalidad verde regulada por las administraciones autonómica y local en virtud del art. 136 de la Constitución, que les otorga competencia para legislar sobre tributos propios medioambientales (ámbito donde casi todas las comunidades han creado una desigual suerte de cánones, impuestos, ecotasas y tarifas que gravan el uso del agua, los residuos, la emisión de gases, los vertidos, etc., a veces con mejor, y a veces con peor fortuna, en palabras de los numerosos activistas y grupos ecologistas existentes).

Por una parte, el punto de partida está claro: una definición de medio ambiente como espacio en el que vivimos, y la necesidad de conservación del mismo compartida por todos (si bien el gran problema con el que nos encontramos ahora es una normativa medio ambiental fraccionada, desigual, poco coordinada y eminentemente insuficiente). Por otra parte, el punto final debería ser aún más claro: enviar un mensaje claro a todos los agentes sociales, complementando el conjunto de políticas encaminadas a la sostenibilidad ambiental y a la equidad social con el fin de reducir —e incluso eliminar— las actividades más insostenibles y promover las más ecológicas. En definitiva, una normativa ambiental donde la gestión de los elementos naturales sea pública y una ley de fiscalidad ecológica que penalice las actividades que supongan el deterioro del medio ambiente.

Necesidad de unos impuestos ambientales

El déficit fiscal de algunas Comunidades Autónomas, unido a la imposibilidad de establecer tributos no cedidos con una importante recaudación (IVA, IRPF), ha supuesto en algunas ocasiones el establecimiento de tasas medioambientales sobre las que sí tienen competencias. Esto es lo que se definiría como un uso recaudatorio del impuesto medioambiental, es decir, justamente lo contrario de lo que el impuesto ecológico debería perseguir. Si actuamos de esta manera, no sólo estaremos burlando la finalidad del impuesto, sino que su imposición perderá toda legitimidad y con ello estaremos sentenciando de muerte la verdadera y necesaria fiscalidad ecológica que todo país precisa para crecer de forma sostenible en el tiempo.

En primer lugar, los impuestos ambientales son necesarios para “internalizar los costes de las externalidades”. Dicho con palabras más sencillas: gravar mediante impuestos los efectos negativos de actividades que no son pagadas ni por los productores ni por los consumidores, como el cambio climático, la contaminación atmosférica, las mareas negras, etc. Si no se gravan esas actividades con un tributo, se sobreconsumirá esa actividad insostenible, mientras que si se introduce un impuesto, el consumo se desplazará hacia otras alternativas y sostenibles. Además, el impuesto recaudado se destinaría a sufragar los gastos ambientales originados por esas actividades. El principal problema surge aquí en cuantificar la externalidad (por poner unos ejemplos: ¿cuál es el coste de una especie, de un biosistema, del calentamiento global?). Nuestro principal problema de cálculo debe de ser nuestra principal ventaja hacia la correcta fiscalidad ecológica. El valor de tales bienes es tan alto que todos los esfuerzos fiscales, normativos y de concienciación nos han de parecer poco a la hora de establecer los tributos que definan una correcta fiscalidad ecológica.

En segundo lugar, los impuestos ecológicos deben de ser pagados por aquellos que contaminen. Por consiguiente, aquellos que no lo hagan y que decidan realizar actividades alternativas que no dañen el medio ambiente, los podrán evitar. De este modo, se consigue la doble finalidad de reducir la contaminación y de financiar las acciones dirigidas a reparar el daño ocasionado por la contaminación.

En resumen, la fiscalidad medioambiental supone el traslado de una gran proporción de la fiscalidad desde las actividades que generan valor añadido a las que sustraen valor, como son las que tienen un uso extensivo de la energía y de recursos y que generan residuos y contaminación. Y se propone ofrecer incentivos tanto a los consumidores como a las empresas productoras para que modifiquen su comportamiento en la dirección de un uso más eficiente de los recursos, además de estimular la innovación y los cambios

estructurales y reforzar el cumplimiento de la normativa de protección del medio ambiente.

Necesidad de una armonización fiscal ecológica

Pero ¿qué está ocurriendo realmente? ¿Por qué, ante unos principios tan universalmente aceptados acerca del medio ambiente y unas herramientas tan bien definidas bajo el principio “quien contamina, paga”, la fiscalidad ecológica aún no resulta todo lo eficaz (y universalmente aceptada) que debería ser?

Sin duda, nos encontramos ante numerosas e importantes barreras tanto políticas como económicas a la hora de introducir los impuestos ambientales: pérdida de competitividad de algunos sectores (unida a la pérdida de empleos en ese sector o región); un mayor impacto sobre los grupos de menores ingresos que pagan proporcionalmente más; existencia de grupos de presión mucho más influyentes en contra del impuesto ambiental que los grupos de presión favorables al mismo; y una larga lista de trabas a la implementación de una fiscalidad ecológica que realmente responda a la idea definida al comienzo de este artículo, esto es, que sea “un instrumento para incentivar cambios de comportamiento”.

El avance es difícil y el trabajo a realizar para definir y diseñar una fiscalidad ecológica óptima será un proceso largo y tortuoso; es por ello por lo que todos hemos de poner parte de nuestro esfuerzo en él, porque de su éxito depende tanto un crecimiento económico sostenible como la conservación del medio ambiente. La suerte está echada: o cambiamos de conducta o cambiamos de planeta.

[Miguel Ángel Mayo es colaborador de *mientrastanto.e* y coordinador en Cataluña del Sindicato de Técnicos de Hacienda (Gestha)]⁴

23/12/2013

Los accidentes de trabajo: asumir riesgos por tener que trabajar (2ª parte)

Joaquín Juan Albalate y Jesús Matamala Bacardit

A los comentarios realizados en la primera parte de este artículo, publicado en el n.º 119 de diciembre de 2013 de esta misma revista, sobre la disparidad de los índices de incidencia estandarizada de accidentes laborales mortales entre los registrados en Cataluña y lo sucedido en España y en el resto de países analizados, cabe añadir ahora los resultados de la incidencia de tales accidentes por Comunidades Autónomas.

Con datos, igualmente, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se obtenían los siguientes resultados sobre los diversos índices de incidencia (accidentes leves, graves y mortales), vinculados, en este caso, con la proporción de contratos temporales que existía respecto de los indefinidos en cada Comunidad Autónoma, entre julio de 2005 y julio de 2006 (INE, 2005).

De entrada debe tenerse en cuenta que la población objeto de estudio está referida a aquellos trabajadores que estaban afiliados a la Seguridad Social en 2005, por lo que todos aquellos otros que cotizaban a mutualidades o a otros organismos equivalentes, o que trabajaban sin estar cotizando a la Seguridad Social, no quedaban registrados. Probablemente, se trataría de trabajadores del servicio doméstico y, sobre todo, de trabajadores inmigrantes o autóctonos localizados en los sectores y categorías laborales, justamente, con mayor riesgo laboral y con peores condiciones de trabajo, el cómputo de los cuales hubiera conducido a que los índices de accidentes habrían sido aún mayores de los que se reflejan en el cuadro que viene a continuación.

Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo, por Comunidades Autónomas, julio de 2005-julio de 2006

	Índice incidencia leves	Índice incidencia graves	Índice incidencia mortales	Población afiliada**	% contratos temporales*
Andalucía	6.297	85,7	5,9	2.458.548	45,2
Aragón	5.120	37,5	6,5	442.863	28,6
Asturias	5.998	66,2	9,-	312.574	33,6
Baleares	7.846	57,-	3,7	347.107	34,-
Canarias	6.849	42,8	6,5	657.289	40,2
Cantabria	5.519	76,9	8,5	175.592	35,1
Castilla-León	5.828	65,-	9,-	740.381	33,6
Castilla-Mancha	7.782	67,5	11,6	567.053	35,4
Cataluña	5.960	47,1	4,8	2.692.256	25,9
País Valenciano	6.096	55,5	6,7	1.559.310	38,-
Extremadura	4.902	72,5	6,7	313.226	43,8
Galicia	5.654	111,7	10,3	824.343	37,5
Madrid	5.537	32,7	4,7	2.451.227	29,3
Murcia	5.723	52,9	7,7	469.127	43,3
Navarra	5.686	64,3	7,7	220.947	26,4
País Vasco	6.342	49,9	6,1	736-862	28,3
Rioja	5.919	64,3	5,8	104.223	28,2
Media nacional	6.042	58,9	6,4	15.191.530	34,4

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en (Castillo, 2007: 177, 179). Datos por cada 100.000 afiliados.

(*) Proporción de contratos temporales respecto de los indefinidos (INE, 2005).

(**) Población ocupada afiliada a la Seguridad Social con las contingencias de accidentes de trabajo cubiertas.

Aun con ese déficit de cómputo, del Cuadro anterior se deduce que los índices de incidencia de accidentes total (suma de los índices de incidencia leves, graves y mortales), llevaban a las Baleares (7.907) y a Casilla-La Mancha (7.862) a las posiciones máximas en cuanto al total de accidentes se refiere, mientras que Extremadura (4.981) y Aragón (5.164) se situaban en las posiciones con menos accidentes registrados durante el período de julio de

2005 y julio de 2006.

Ahora bien, observando específicamente los índices mortales —los que muestran las peores consecuencias de la inexistencia o de la deficiencia de la prevención de la siniestralidad laboral— las tasas más elevadas se situaban en Castilla-La Mancha (11,6), a la que le seguía Galicia (10,3). Pues bien, esta última Comunidad, aunque poseía una tasa total de accidentes relativamente menor —al situarse en la 13ª posición con menos accidentes de entre las 17 Comunidades Autónomas— lideraba con mucho la tasa de accidentes graves, además de ser la segunda en los de carácter mortal y la sexta en porcentaje de contratos temporales.

Más allá de la compleja causalidad explicativa de los motivos por los que se producen los accidentes —ya comentada en el artículo referido antes— y de que aquí se están analizando las estadísticas de un único período anual, que sea en Galicia donde más accidentes graves y (casi) mortales se producen podría llevar a pensar que en esa Comunidad Autónoma es donde, en comparación con el resto, menos prevención se lleva a cabo o, peor aún, menos eficaz es la que sí se implementa, al menos, para evitar los accidentes con peores consecuencias.

Pues, aunque existan sectores intensivos en peligrosidad laboral como la pesca o ciertas industrias conserveras o agroalimentarias, otras Comunidades Autónomas con sectores con tanto o más riesgo, o donde la pesca o las citadas industrias también tienen un peso relativo importante, como en el País Vasco, no por ello se alcanzan las elevadas cifras gallegas en gravedad y mortalidad en materia de accidentalidad. Por tanto, sin menospreciar la importancia de la elevada accidentalidad general que existe en todas las Comunidades Autónomas, sería de interés conocer qué factores específicos podrían explicar que Galicia sea donde mayor siniestralidad grave y mortal se alcanza.

Resumiendo

Los accidentes y enfermedades laborales no son, casi nunca, el resultado de acciones fortuitas, de sucesos inevitables o de riesgos necesarios para que la producción de bienes y servicios pueda llevarse a cabo, sino la consecuencia de gestionar un sistema productivo sin reparar en la importancia de “hacer todo lo que sea necesario” para intentar que no se produzcan. Es decir, si se producen accidentes y enfermedades profesionales, lo que hay que hacer es actuar sobre el puesto de trabajo —que es el que está “enfermo” y “contagia” el riesgo— y no sobre el trabajador, que es lo más sencillo, ya que, hasta que éste no fue “contagiado” por las arriesgadas o insalubres condiciones de trabajo de ese puesto, éste estaba sano y, si ya lo estaba por haber adquirido

tal “contagio” fuera del lugar de trabajo o de la empresa, ese “contagio” no hace más que promover la posibilidad de empeorar o adelantar la enfermedad o, incluso, el accidente. En otras palabras, es el trabajo el que se ha de adaptar a la persona y no al revés. Y eso implica que la solución a los accidentes y enfermedades profesionales sólo puede venir actuando en las causas que los generan, y no en las consecuencias del daño que esos provocan (Castillo & López Calle, 2007: 169).

Es cierto que, como se especifica en el artículo 4 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el empresario es el máximo responsable de garantizar que cada trabajador ha de recibir una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, tanto en el momento de su contratación como cuando se produzcan cambios en las funciones o se introduzcan nuevas tecnologías o equipos de trabajo, pues es él quien da por buena la organización del trabajo y las condiciones en que éste se ejecuta.

Pero, aun en el caso de que tal formación se lleve a cabo, no por ello se va a la raíz del problema. Con una adecuada formación se pueden evitar algunos accidentes o enfermedades, pero otros quedan ajenos a la acción de la formación. Y es que la formación es un instrumento correctivo que se aplica, frecuentemente, cuando ya está decidido el diseño de la organización del trabajo y las condiciones con las que se desarrollará tal organización. Por consiguiente, si lo que se busca es evitar al máximo la producción de accidentes y enfermedades laborales, es necesario que la prevención de los riesgos —y sólo después, la formación correspondiente— tenga la consideración, junto o incluso antes que la productividad, de principal referente a la hora de decidir el diseño de dicha organización del trabajo.

Ahora bien, como ya se apuntó en la primera parte de este artículo, el problema principal de la falta de prevención de las empresas españolas —y por ende de que España sea el segundo país de Europa, tras Portugal, con más accidentes laborales— no se debe tanto a la inadecuada formación de los trabajadores, ni a la ausencia de instrumentos jurídicos de carácter sancionador ni, incluso, a la débil cultura preventiva de los empresarios —por mucho que todos ellos sean factores que contribuyen, en mayor o menor grado, a que el número de accidentes y de enfermedades profesionales disminuya o, por el contrario, se incremente— sino a la ausencia de las condiciones que hagan de la prevención un recurso productivo, efectivamente rentable (Castillo, 2007: 12).

Esto significa que la organización del trabajo del modelo de producción escogido tendría que estar pensada para que el cuidado de la salud de los trabajadores fuera el elemento central a partir del cual desarrollar esa organización. Lo que pasa por concebir la prevención no como un coste más

sino como una inversión socioeconómica rentable para la empresa y para la propia sociedad, al permitir un gran ahorro de costes, tanto económicos como sobre todo humanos, como consecuencia de la disminución de bajas laborales, indemnizaciones por muertes accidentales o por enfermedades graves o crónicas, etc., pero también por el aumento de la productividad de los trabajadores generada por saberse pertenecientes a una organización en la que el cumplimiento de los objetivos o la búsqueda del máximo beneficio están supeditados a que la seguridad y la salud laboral de aquellos esté totalmente garantizadas.

Por tanto, seguir buscando la competitividad económica a costa de consentir o aceptar como "normal" que cada año se produzcan centenares de muertos y miles de lisiados y enfermos no parece que sea la vía más adecuada para el progreso social y económico de una potencia industrial avanzada como España, en pleno siglo XXI. Los empresarios primero, pero también el Estado y, en particular, los sindicatos, no pueden seguir obviando una realidad tan injusta y cruel como enfermar, quedar lisiado o, peor aún, morir por tener que trabajar para poder vivir.

Bibliografía

Castillo, Juan José y López Calle, Pablo (2007), "La salud laboral en España hoy: analizar las causas complejas para proponer políticas adecuadas", en Castillo, Juan José y Castillo, Santiago, "Estado, política y salud de los trabajadores. España 1883-2007", *Sociología del Trabajo*, n.º 60, pp. 149-171.

Juan Albalade, Joaquín (2011), *Sociología del trabajo y de las relaciones laborales*, Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona.

[Joaquín Juan Albalade y Jesús Matamala Bacardit son profesores de Sociología de la Universidad de Barcelona]

20/12/2013

La nueva "cuestión social"

Antonio Antón

La cuestión social, con nuevas características, está adquiriendo de nuevo gran relevancia en la sociedad. La desigualdad socioeconómica se incrementa, pese a las interpretaciones liberales o posmodernas que aventuraban su superación o irrelevancia. Veamos algunos elementos que explican su dimensión y la importancia de sus implicaciones.

En primer lugar, se ha puesto de manifiesto la gravedad de la crisis socioeconómica y la reducción de empleos y rentas salariales, con paro masivo y descenso de la capacidad adquisitiva de los salarios medios y bajos. Esos ajustes en el mercado de trabajo conllevan una amplia transferencia de rentas hacia el capital, los beneficios empresariales y las élites económicas. Se han acompañado de una reestructuración regresiva del Estado de bienestar, con su segmentación y privatización parcial y la contención del gasto público social o su reducción por habitante. Al mismo tiempo, se han promovido reformas 'estructurales' y fiscales que disminuyen las transferencias de rentas y prestaciones sociales para capas populares y desfavorecidas y deterioran la calidad de los servicios públicos. Por tanto, se ha ampliado la desigualdad social y sus graves consecuencias para la mayoría de la población, con procesos de empobrecimiento, segmentación y desvertebración social.

Se produce en el contexto de una crisis sistémica, profunda y prolongada, y políticas regresivas de los gobiernos e instituciones europeas. La estrategia liberal conservadora es la dominante en la UE. Pone el énfasis en las medidas de austeridad que acentúan el estancamiento económico, con paro masivo, recorte de los derechos sociolaborales, mayor desequilibrio en las relaciones laborales, restricción del gasto público social, deterioro de los servicios públicos y los sistemas de protección social —pensiones y protección al desempleo— y una desigual distribución de los costes de la crisis, en beneficio del poder financiero que es quien la causó. Todo ello profundiza las brechas sociales y el impacto negativo para la situación económica y sociolaboral, las trayectorias vitales y las perspectivas inmediatas de la mayoría de la sociedad y, especialmente, de los jóvenes.

En segundo lugar, frente a la idea dominante en las instituciones internacionales sobre las características y causas de la desigualdad, que apuntan a factores impersonales como la globalización, la financiarización de la economía o la innovación tecnológica, hay que destacar la responsabilidad de sus causantes directos con el apoyo e instrumentalización a su favor de

esos fenómenos: el poder financiero y los grandes inversores junto con la clase gobernante, desreguladora y gestora de la austeridad. Los rasgos principales y la causa inmediata del aumento de la desigualdad socioeconómica han venido por el incremento del desempleo, los bajos salarios y los recortes sociales y de la protección social. Y han obedecido a una consciente estrategia liberal-conservadora y antisocial del poder establecido, financiero, empresarial y político-institucional que, aprovechando esas circunstancias desfavorables para la población, han apostado por un reequilibrio de poder y distribución de rentas a su favor.

En tercer lugar, el significativo incremento de la desigualdad socioeconómica y la inaplicación de estrategias políticas adecuadas para revertirla, está influyendo, especialmente en los países del sur europeo, en la deslegitimación de los bloques de poder, financiero e institucional, representado por Merkel y la Troika (Comisión europea —CE—, Banco Central Europeo —BCE— y Fondo Monetario Internacional —FMI—). La clase gobernante, especialmente en los países europeos periféricos, aparece como responsable de una gestión regresiva que perjudica a la mayoría de la población. Se percibe como problema no como solución. La disminución de la credibilidad ciudadana de los gestores gubernamentales y la pérdida de la confianza popular en los líderes políticos se acentúan al dar la espalda a la opinión mayoritaria de la sociedad, por incumplir sus compromisos con la ciudadanía y sus respectivos electorados y dejar en un segundo plano el interés de las personas y sus demandas.

En cuarto lugar, la desigualdad socioeconómica y la política de austeridad y recortes sociales y laborales se están confrontando con una amplia conciencia popular democrática y de justicia social. Se percibe la menor funcionalidad del sistema político para satisfacer las demandas populares, que desarrolla rasgos autoritarios. Así, el descontento social y la indignación ciudadana que produce la desigualdad y la crítica al carácter regresivo y poco democrático de la gestión gubernamental de las derechas, están generando un mayor desarrollo y legitimidad de la protesta social progresista, junto con la activación de una masiva acción colectiva, canalizada por distintos agentes sociopolíticos. Se prolonga el deterioro de la cohesión social, los derechos sociales y la integración sociocultural, se profundiza la mayor subordinación e incertidumbre de franjas amplias de la población y empeora su situación material. Se generan menores garantías para las trayectorias laborales y vitales de los jóvenes, particularmente de capas medias y bajas y, especialmente, de origen inmigrante. Todo ello desacredita a las élites económicas y políticas, sometidas a una exigencia cívica de regeneración y reorientación de su papel. Por tanto, existe una interacción entre el empeoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población y la percepción de su carácter injusto, con el amplio rechazo popular, y la

significativa exigencia de cambio social y político.

En consecuencia, para la sociedad, la desigualdad social se ha convertido en un problema fundamental. La actitud crítica de la mayoría de la ciudadanía ante ella, la amplitud de las protestas sociales progresistas y la acción de los diferentes agentes sociales y políticos ha cobrado una nueva dimensión, cuestionando la política de austeridad, los abusos de los mercados y el poder financiero y la falta de legitimidad de la gestión institucional dominante.

No obstante, la cuestión social presenta unas características distintas a las de otras épocas históricas, se produce en un contexto europeo y mundial particular y la conformación de las distintas fuerzas sociopolíticas tiene rasgos específicos. Se ha aludido a que ésta es una crisis sistémica, interpretada no como derrumbe, sino como dificultad de los sistemas o el poder, económico, político e institucional europeo, para cumplir su función social de asegurar el bienestar de la población y su legitimidad ciudadana. Pero, además de sus consecuencias negativas, es también oportunidad para el cambio, para potenciar opciones sociopolíticas transformadoras, frente al fatalismo que pretenden imponer los poderosos, con su discurso de la inevitabilidad de sus políticas regresivas y la demonización de las dinámicas, fuerzas y alternativas que resisten y apuestan por el cambio.

En definitiva, adquiere especial relevancia la 'nueva' cuestión social, con elementos comunes con otros momentos históricos de crisis e incertidumbre. Pero tiene unas características específicas y un impacto sociopolítico particular, en el marco de unas tendencias sociales ambivalentes. La problemática de la desigualdad social, las condiciones materiales de la población (empleo, vivienda, educación, salud, protección social...) y los derechos sociales, económicos y laborales han pasado a primer plano de la actualidad. Son un foco de preocupación pública y sociopolítica, interpretado mayoritariamente desde una cultura cívica, frente a (o en combinación con) otras tendencias segregadoras o de competencia individualista e intergrupala. O bien, ante el incremento de las brechas sociales, se refuerzan dinámicas nacionalistas entre los países del Norte y del Sur o en el interior de los mismos. Todo ello está ligado, por una parte, al intento de reafirmación del poder financiero neoliberal, junto con una gestión política antisocial y poco democrática y el desvío de sus responsabilidades, y, por otra parte, a la persistencia de una cultura ciudadana democrática y de justicia social, la amplia indignación popular y la masiva protesta social de una ciudadanía activa.

Este conjunto de elementos constituye una nueva realidad social para cuyo análisis no son suficientes las interpretaciones dominantes y las teorías clásicas anteriores. Ello exige un esfuerzo de rigor analítico, elaboración de

otros conceptos y un nuevo lenguaje. Supone un emplazamiento también para los pensadores progresistas, para avanzar en una nueva teoría social crítica que, en conexión con el debate social y la acción colectiva, permita una mejor interpretación de estas dinámicas y facilite instrumentos normativos para su transformación.

[Antonio Antón es profesor honorario de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid]

30/12/2013

¡Qué sindicatos aquéllos!

Agustín Moreno

La Huelga General del 14 de diciembre (14-D) de 1988 fue la mayor movilización sindical de la historia de este país. Veinticinco años después no ha habido ninguna otra que la supere. Participaron ocho millones de trabajadores, tres de estudiantes y varios más de agricultores, autónomos, pequeños comerciantes... hasta futbolistas. TVE se fundió en negro, millones de personas se manifestaron en las calles el 16-D. España se paralizó pacífica y serenamente. Los trabajadores fueron el motor de una movilización que trascendió las reivindicaciones sindicales concretas y se transformó en una acción cívica y de reafirmación democrática.

Las motivaciones del paro fueron: la retirada de un “plan de empleo juvenil” —para precarizar los contratos— y la creación de más y mejor empleo, la mejora de las pensiones y de la cobertura a los parados, derechos sindicales para los empleados públicos y revisión salarial de los colectivos dependientes de los PGE. Pero llovía sobre mojado. La política económica del gobierno del PSOE de Felipe González había provocado importantes movilizaciones anteriores contra la reconversión industrial salvaje y la huelga general del 20-J de 1985 frente a la reforma de las pensiones. También se produjo la amplia movilización ciudadana de 1986 en contra del ingreso de España a la OTAN y otras luchas de jóvenes y estudiantes. El 14-D tuvo un cariz de huelga general por la decepción con el PSOE, mostrando el divorcio entre el gobierno y la ciudadanía. González venía incumpliendo su programa electoral, defraudando la esperanza de cambio de 1982 y desarmando ideológicamente a la izquierda, por ello **no debería de pavonearse en sus memorias** ni intentar dar lecciones a nadie. Con razón Javier Krahe le llamaba "impostor" hace unos días en La Sexta. Los sindicatos catalizaron la exigencia de un mayor desarrollo de la democracia y el malestar social contra la derechización del gobierno y las formas despóticas de ejercer el poder.

La huelga fue un éxito, a pesar del empeño del gobierno en hacerla fracasar, y también su gestión y resultados. González guardó en el cajón el llamado “plan de empleo juvenil”, algo que, conociendo la soberbia del personaje, hizo obligado por la conmoción del 14-D. En febrero de 1989 el parlamento aprobó una ampliación de los PGE de 200.000 millones de pesetas para mejoras sociales reivindicadas en la huelga. Y en 1990 se alcanzaron acuerdos entre los sindicatos y el gobierno en relación al giro social demandado, la creación de las pensiones no contributivas, la revisión salarial de los empleados públicos y el control sindical de la contratación. Importantes frutos de la movilización y de una estrategia sindical unitaria, a la ofensiva y con

alternativas muy elaboradas (Propuesta Sindical Prioritaria).

Pero la percepción del tiempo es engañosa. A veces, en el plano personal, hechos de hace 25 años parece que fueron ayer. Y otros, en el plano político, como la Huelga General del 14-D, parecen que fue hace un siglo. Sobre todo si se compara con la situación actual de los sindicatos y de las clases trabajadoras. La pregunta es ¿qué ha pasado para llegar a esta situación? No se trata de mirar con nostalgia un pasado, que no volverá, y en el que todos éramos más jóvenes y entusiastas. Se trata de tomar conciencia del poder democrático que podemos llegar a tener los trabajadores y de analizar las causas del deterioro sufrido para sacar lecciones de futuro. Veamos.

Los ecos del 14-D duraron cinco años más y otras dos huelgas generales reflejaron la capacidad de respuesta del sindicalismo. Pero hubo un momento de inflexión en 1994, con motivo de la huelga general contra la reforma laboral del gobierno del PSOE. La huelga fue también poderosa, pero no tuvo continuidad la presión porque un sector de CCOO, reticente a la huelga, apostó por dejarlo todo a la negociación de los convenios. La estrategia fracasó, no detuvo la desregulación laboral, pero inauguró una política de buena vecindad con los últimos y peores gobiernos de González (GAL, Filesa, etc.). Debidamente alentada la división interna en CCOO, culminaría en 1996, con la destitución de Marcelino Camacho de la presidencia del sindicato y otras purgas. Por otro lado, el gobierno dejó caer la cooperativa de viviendas PSV para llevarse por delante la dirección más competente que ha tenido UGT, encabezada por Nicolás Redondo. Desaparecieron así la mayoría de las direcciones sindicales que organizaron el 14-D y un lento desmontaje del poder real y del prestigio de los sindicatos. Aznar, a partir de 1996, se encontró el regalo de la firma de múltiples acuerdos con los sindicatos sobre reforma de pensiones, reforma laboral, formación continua, etc. en pleno proceso de ajustes para cumplir los criterios de convergencia de Maastricht.

A partir de aquí empezó la cuesta abajo que ha llevado a que hoy los sindicatos sean una de las instituciones peor valoradas y con un prestigio bajo mínimos: **menos del 30% apoya su labor**. Una cosa aparentemente tan tonta como la evolución de las secciones de los periódicos refleja la devaluación de su papel. Antes existía una sección y unos periodistas de laboral, después fueron de economía, ahora se llama de empresa y bolsa. Es una metáfora de la pérdida de peso de los trabajadores en la vida económica y política del país.

Se podrá decir que hay campañas antisindicales permanentes. Por supuesto. A veces, como ahora, de forma frontal y burda; otras de forma más inteligente, intentando dividirlos, integrarlos en el sistema con el fin de domesticarlos y desprestigiarlos, arruinando a dirigentes a base de halagos, etc. Pero también hay deméritos propios. Como una estrategia sindical

equivocada, basada en la llamada concertación social, desde posiciones de debilidad, y que ha supuesto un retroceso continuo en los derechos laborales. Una persecución de las posiciones críticas, reduciendo la pluralidad y desperdiciando fuerzas. Un alejamiento de las bases consecuencia de lo anterior. Una burocratización y una dependencia cada vez mayor de los fondos de formación y otras subvenciones. Y con la institucionalización comienza la enfermedad de los sindicatos que ahora está brotando.

También se ha dado una imagen pésima con las actuaciones de determinados dirigentes. Después de Marcelino Camacho, gran dirigente sindical y de una honestidad a prueba de vanidades, qué mala suerte ha tenido CCOO con sus ex secretarios generales. Les faltó tiempo para irse a Caja Madrid, de diputado del PSOE (partido de un gobierno al que se la habían hecho cuatro huelgas generales) o a presentar las memorias de Aznar, que ya hay que tener estómago. En estos casos, lo importante no es que se vayan, sino cómo se van: estas cosas desprestigian al sindicato y se paga en afiliados.

Así las cosas, se trata de ver cómo los trabajadores recuperan y fortalecen un sindicalismo de clase y democrático y una relación de fuerzas más favorable, cuando caen chuzos de punta sobre ellos. No se trata de añorar aquellos sindicatos del 88, pero hay una realidad incontestable: si se tuviera su fuerza, hoy el gobierno de Rajoy no aprobaría la brutal reforma de pensiones o tendría que enfrentarse a una dura confrontación. La **salpicadura del caso de los ERE a los sindicatos mayoritarios** y el escándalo en el uso de dinero público por algunos dirigentes de UGT de Andalucía es grave. Pero mucho más la incapacidad sindical para dar respuesta al atraco a las pensiones que va a perpetrar el gobierno del PP. Y que lo hará sin encontrar resistencia sindical: no se ha convocado una huelga general y las manifestaciones del 23-N, que estaban siendo organizadas por el movimiento de Mareas Ciudadanas y a las que se han sumado, no son suficiente para parar el golpe. La inacción también hace responsables.

La palabra sindicato está enferma. Los trabajadores tendrán que volver a redescubrir la utilidad del sindicato para enfrentarse a la fuerza del capital, como tendría que inventarse de nuevo el paraguas en tiempos de lluvia. Porque es mucho peor un mundo, un país y un mercado de trabajo sin sindicatos. El buen ejemplo de la huelga de limpieza de Madrid demuestra su necesidad. Los *mediterráneos* sindicales que funcionan ya están descubiertos: la asamblea y la participación de los trabajadores, la ideología y la firmeza, la unidad de acción sindical, el respeto a la pluralidad interna, la política de alianzas, el carácter sociopolítico o lo que es igual: no ser indiferente a lo que suceda en el plano político y desde la autonomía contribuir a mejorarlo con un afán emancipatorio. Estar con la gente, ser transparentes, dar la cara, asumir los errores cuando los haya, elegir como dirigentes a los más capaces y

honestos, y vigilarles como si fueran ladrones, que decían los clásicos. No son tiempos para que la clase obrera vaya al paraíso. La única forma de superar la enfermedad es no interiorizar la derrota y comenzar un largo camino para regenerar el sindicalismo de clase.

22/12/2013

El cine militante en Catalunya (1968-1978)

Lo que iba a decir y no dije

Josep Torrell

El 17 de diciembre de 2003 tuvo lugar en la Filmoteca de Cataluña un acto sobre el cine militante, en que, por una serie de imprevistos, algunos de los invitados nos quedamos prácticamente sin hablar. El texto que viene a continuación es el que iba a leer, pero no se pudo.

* * *

El cine militant a Catalunya (1968-1978)

Gràcies a tots per haver vingut.

També vull donar les gràcies al Centre de Conservació i Restauració de la Filmoteca per haver-me convidat a estar aquí, juntament amb els tres homes que més admiro i valoro del cine fet a Barcelona i a Espanya.

La realitat espanyola, sense ells, semblava el títol d'una pel·lícula de Juan Antonio Bardem, *Nunca pasa nada*. Les imatges rodades per Pere Portabella, Manel Esteban o Pere Joan Ventura, entre d'altres [1], van contribuir a documentar que quelcom passava sota la dictadura franquista entre els anys 1970 i 1978.

El cine militant comença a Catalunya —i a Espanya— el 1968, quan Antoni Lucchetti i Agustí Corominas roden el curtmetratge *No se admite personal*. La pel·lícula és totalment clandestina i es va passar sobretot a barris, a través del contacte amb grups de teatre. El que passa és que el grup que fa aquesta pel·lícula no torna a fer-ne cap. Intenta fer-ne una altra, aquesta amb dibuixos animats, però es va perdre el material i aquí s'acaba la historia.

De totes maneres, la necessitat d'un cine d'oposició venia essent plantejada pels corresponsals de premsa estrangers acreditats a Barcelona. Pere Fages,

militant del PSUC encarregat d'establir contactes amb aquests corresponsals, n'estava tip de sentir dir que no hi havia cap possibilitat de fer sortir una informació a l'estranger sobre el moviment obrer si no venia acompanyada de fotografies o, encara millor, de pel·lícules. La situació va començar a canviar el 1970, quan la situació general empitjora.

La dictadura franquista, amb els estats d'excepció de gener de 1969 i desembre de 1970, amb la repressió policial contundent i brutal contra les vagues i manifestacions obreres, va posar de manifest que sota el govern de l'almirall Luis Carrero Blanco s'estava directament sota un règim assassí.

Això es va traduir en un enduriment del règim de censura i en la prohibició de la pel·lícula de Carlos Durán *Liberxina 90* (1970). Carlos Durán i Pere Portabella es radicalitzaren i es decidiren a participar en el cine militant. El problema és que cap d'ells sabia fer funcionar una càmera.

Aleshores hi ha un amic de Pere Portabella i d'Octavi Pellissa que diu: "Jo sóc càmera [de televisió], tinc una càmera... i puc intentar-ho". Aquest amic de Portabella i Pellissa era Manel Esteban.

Així neix *Poetes catalans* (1970), on trobem a Pere Portabella com a coordinador, Manel Esteban com a càmera principal i Pere Joan Ventura com a càmera que roda des del públic.

Les tres persones que estan avui aquí són admirables pel que van fer.

Pere Portabella, durant el període del cine militant, estava també amb el grup de l'art conceptual, que va influir en la forma en què va plantejar la seva aportació al cine militant.

Pere Portabella va fer quatre pel·lícules: *Cantants 72* (1972-1974), de la qual només en queda una còpia a Suècia; *Advocats laboralistes* (1973), que està perduda, i dos llargmetratges, *El sopar* (1974) i *Informe general sobre algunas cuestiones de interés para una proyección pública* (1977).

Per definició, el cinema militant de Pere Portabella consisteix a sorprendre l'espectador en fer allò que un no s'espera trobar mai en una pel·lícula clandestina.

Manel Esteban va fer de tot dins del cinema militant. Va ser muntador, va ser càmera d'altres, com per exemple del suec Leif Persson, un *freelance* que va rodar bastant cine clandestí i el va difondre a l'estranger. Manel Esteban

també va assumir tots els encàrrecs clandestins que li feia el PSUC.

Va dirigir *Xirinachs* (1971-1973), *Milán-Amnistía: una exposició que trata de España* (1972), *La censura del franquismo* (1972), *Mitin del PCE a Ginebra* (1974), *1 i 8 de febrer 1976, manifestacions a Barcelona* (1976, amb el Grup de Producció) i *40 anys de lluita* (1976). Avui circula una pel·lícula, *Ja som legals* (1977), que és el resultat de muntar varies pel·lícules de la primavera de 1977, cosa que va fer Iniciativa per Catalunya.

I, a més a més, va ser un dels primers que va rodar manifestacions per passar-les a les televisions estrangeres, acompanyat d'Octavi Pellissa.

Una de les primeres pel·lícules que va muntar va ser *Muntanya/Montserrat* (1971), rodada per Llorenç Soler i amb la veu d'Octavi Pellissa. Per tant, aquesta és una pel·lícula pensada per exhibir-la. Però hi va haver una reacció en contra, al·legant el perill que representava per als propis intel·lectuals que hi intervenien, i la pel·lícula pràcticament no es va exhibir o molt poc.

Pere va coordinar *Sant Cugat* (1973), que va ser la manifestació obrera més nombrosa fins aleshores sota el franquisme: deu mil persones. A partir d'aquesta data (1973) es va dedicar bàsicament a rodar tot tipus d'actes, assemblees, vagues, manifestacions, festivals d'oposició, etcètera. La seva filmografia suma més de setanta pel·lícules, que es conserven en la seva pràctica totalitat a l'Arxiu de la Filmoteca de Catalunya.

A partir de 1975 Pere Joan Ventura va fundar el Grup de Producció, la pel·lícula més famosa del qual va ser *1 i 8 de febrer 1976, manifestacions a Barcelona*, de la qual se'n van fer més de 130 passis en tres mesos **[2]**.

Molts d'aquests curts anaven directament a la televisió francesa. Si aquesta ho considerava interessant ho passava, i acaba fent-ho a França, Suècia, la RFA, etcètera. Els encarregats de portar-ho a França eren Manel Esteban, Pere Joan Ventura i un equip de militants del PSUC (sense cap vinculació amb el cine). Qui coordinava la sortida i entrada de material per la frontera era Joan Anton González.

No cal dir que la Brigada Política estava furiosa cada cop que un d'aquests rodatges donava voltes per les televisions europees.

A més, va haver-hi altres cineastes militants, com Llorenç Soler, Helena Lumbreras i Mariano Lisa (que formaven el Colectivo de Cine de Clase), i a partir de 1974 s'hi va afegir la Cooperativa de Cine Alternativo.

El problema d'aquestes pel·lícules era que podessin arribar a la gent potenciament interessada. Aleshores Joan Anton González, que era un dels dirigents de la direcció local de CC.OO. i del comitè local del PSUC, va tenir la idea de muntar una petita estructura de distribució, no sols per les coses del partit sinó de tot tipus de pel·lícules prohibides.

Això era simplement un "volti", que és com se li diu a un magatzem de pel·lícules [3]. De cara enfora, el volti mai no va existir; simplement era un servei en què hi havia algú desconegut que s'encarregava d'obtenir el projector i la pel·lícula. Però mai no hi va haver ningú que sentís parlar d'un magatzem de pel·lícules i, per tant, no el buscava ningú. Això va fer també que mai no caigués en mans de la policia.

Així es van poder distribuir les pel·lícules del PSUC, les del PCE (amb el nom de Colectivo de Cine de Madrid), de Llorenç Soler, etcètera.

Però, a més a més, es van distribuir tot un seguit de pel·lícules que la gent tenia realment ganes de veure: *El acorazado Potemkin* (1925), *Noche y niebla* (1955), *Viridiana* (1961), que tenia el Pere Portabella, i la primera part de *La hora de los hornos* (1968).

A grans trets, això va ser la història del cine militant des del 1968 al 1978. Quan va venir això que li diem "democràcia", tothom es va dedicar a altres coses.

El problema va ser pels qui havien dedicat sis anys al cine militant, però sense fer cap llarg. A aquestes persones, que són el Manel Esteban i el Pere Joan Ventura, no se'ls va reconèixer tot el que havien fet. Per exemple, al *Diccionario del cine español* de l'Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, surt el Pere, però no surten ni el Manel ni el Pere Joan. Se suposa que el primer treball del Manel va ser *Olímpicamente muerto* (1983), i el primer de Pere Joan va ser *El efecto Iguazú* (2003), la qual cosa és una falsedat total.

Tots dos van estar al capdavant d'un tipus de cine clandestí, secret i il·legal, però gràcies al qual ara podem disposar d'imatges del nostre passat recent, que d'altra manera seguiria sent un buit enorme, el que abans he anomenat "nunca pasa nada".

Espero que l'acte d'avui contribueixi —en part— a restituir la memòria històrica dels qui van fer possible el cine que veurem ara.

Notes

[1] També van rodar imatges Joan Martí Valls, Antoni Tomás i Roc Villas. A aquests, Roc Villas afegeix la Rosa Maria Puig Serra, el Gustau Hernández i el seu germà Carles (Hac Mor), segurament ja pel 1976.

[2] Segons Pere Joan Ventura, hi havia diferents graus de pertinença al Grup de Producció. Hi havia, per una part, els fotògrafs, que prenién fotografíes però no rodaven, com Paco Elvira, Bartomeu Cruells (mort) o Jordi Morera. Els qui rodaven eren fonamentalment Pere Joan Ventura, Jordi Farrarons, Francesc Llovet, Roc Villas, Antoni Tomás i Carles Suqué. Hi havia un tercer grup que eren els que vigilaven (i tampoc rodaven), como Xavier Vinader, al qual s'hi afegirien després Paco Poch, Georgina Cisqueella, Joan Puig i un altre, anarquista, el nom del qual no recorda.

[3] La gent que va formar part del volti eren, en diferents períodes, Antoni Bartomeus, Asunción Garzón, Joan Antón González, Joan Martí Valls, Josep Sánchez, Jordi Socias i Montserrat Torras i Roc Villas.

20/12/2013

E**nsayo**

Miguel Ángel López Muñoz **La legión extranjera y el aborto**

En su combate contra la modernidad, la secularización y la democracia el Cristianismo ha aprendido mucho del islam, especialmente a partir del momento en que la revolución cultural iraní triunfa y el ayatollah Jomeini termina siendo Líder Supremo del país y referente internacional en la reconquista religiosa del Estado en general y del Derecho Público en particular. Diez años después, desde Santiago de Compostela, Karol Wojtyla clamaba como Papa por la recristianización de Europa, desde el Atlántico hasta los Urales...

A finales de los años ochenta del siglo XX, Gonzalo Puente Ojea fue uno de los primeros en denunciar y combatir la reinstauración de la vocación hegemónica de la Iglesia y en avivar el legado laicista que cimentó la emancipación histórica de los españoles frente a la dominación eclesiástica. Desde entonces, decenas de intelectuales de todo el mundo no han dejado de repetir y rumiar la misma idea, desde Gilles Kepel a Paul Cliteur, desde Fernando Savater a Mark Lilla. Éste último lo expresaba como sigue al inicio de su obra *The Stillborn God* (2007):

El crepúsculo de los ídolos ha sido pospuesto. Durante más de dos siglos, desde las revoluciones americana y francesa hasta el colapso del comunismo soviético, la vida política de Occidente giró en torno a cuestiones eminentemente políticas. Discutíamos sobre guerra y revolución, clase y justicia social, raza e identidad nacional. Hoy día hemos progresado hasta tal punto que nos enfrentamos de nuevo a batallas del siglo XVI: sobre revelación y razón, pureza dogmática y tolerancia, inspiración y consentimiento, obligación divina y decencia común. Estamos inquietos y confusos. Nos parece incomprensible que las ideas teológicas sigan inflamando las mentes de los hombres, agitando pasiones mesiánicas que llevan a las sociedades a la ruina. Suponíamos que esto ya no era posible, que los seres humanos habían aprendido a separar los asuntos religiosos de los políticos, que el fanatismo había muerto. Estábamos equivocados.

No obstante, junto a la expresión de estas inquietudes que sólo pretendían contribuir al rearme de la conciencia laica, toda una legión de lo que Paolo Flores d'Arcais llama 'teo-pro' —término correlativo a 'teo-con', donde 'pro' se recoge como expresión de 'progresistas'— acude en connivencia con la lucha confesionalista contra el Estado laico en su pretensión, consustancial a la democracia, de articular una estructura institucional capaz de promover la convivencia pacífica y jurídicamente igualitaria propias de una sociedad multicultural y plural en sus convicciones, religiosas o no religiosas.

Junto a la diatriba del diálogo interconfesional contra el carácter secular del

Estado —el único enemigo común— una legión extranjera, esforzada en demostrar su auténtica y sincera naturalización, se une en la lucha renovada de la *Santa Alianza 2.0*. Caracterizada por su heterogeneidad, todos acuden a la llamada de las campanas o de *al-adhan* —o de la *tefilá*— para contribuir finalmente a la legitimación jurídica y social del paradigma de la *teología política* en un *revival* pietista, no por todos disimulado.

Desde la hermenéutica al marxismo, al psicoanálisis, a la teoría crítica o a los pensamientos ‘post’ y ‘neo’, la legión extranjera contemporiza en el debate sobre el papel público de la religión, contando entre sus filas con la *no-hermenéutica religiosa* de Giorgio Agamben, Alain Badiou o Slavoj Žižek; con el *diálogo interpersonal antiobjetivista* de Richard Rorty o Gianni Vattimo, con la *laicidad abierta o inclusiva* de Michel Morineau, Victorino Mayoral o Dionisio Llamazares; con el *acomodamiento razonable* de Jocelyn Maclure o Charles Taylor; con la *laicidad del reconocimiento* de Micheline Millot, y, por supuesto, con la *recepción del potencial semántico* de Jürgen Habermas.

A fuerza de abrirnos, acomodar, reconocer y recibir se termina difuminando el principio básico de separación entre Estado e Iglesia. Tal es el caso de la nueva regulación del aborto propuesta en España, donde la lógica y las necesidades electoralistas del partido gobernante colman la mayor parte de las aspiraciones de los grupos ultracatólicos *pro-life* al prohibir en la práctica el aborto y regular la objeción de conciencia médica de la praxis abortiva e informativa. La diferencia fundamental entre la ley propuesta y aquella que sustituye es que la primera *obliga* a la mujer a tener hijos cuando no quiere y la segunda *no obliga* a nada a la mujer embarazada, absteniéndose de imponer una determinada visión del mundo. ¿A esto se refería la legión extranjera cuando hablaba de *laicidad inclusiva*? Con la nueva regulación de la ley del aborto, habrá sanciones penales a causa de una normativa cuya génesis se encuentra en una argumentación política que recurre a Dios, cuya coartada de los derechos no tutelados de la “persona” nonata se descubre al intentar trasponer *sus* razones a la prohibición del suicidio asistido o eutanasia. ¿Era esta la simetría de las razones del ciudadano no creyente y el ciudadano creyente que lograba evitar la presunta persecución de estos últimos? ¿En esto consistía el abrirse al potencial de verdad de las motivaciones religiosas?

Por la historia sabemos que la secularización del poder estatal ha sido la respuesta adecuada a las guerras de religión y a los conflictos confesionales en la modernidad temprana. Olvidar esta enseñanza, confundiendo *ciudadano* con *creyente* y estableciendo lazos de traducción entre el lenguaje de la razón natural y secular y el lenguaje de una autoatribuida razón postsecular, sólo desvela el desconocimiento de la naturaleza de la teología política propia de las religiones de Libro y la asunción de un dualismo político jurídicamente

depredador y promotor de intolerancias, incompatible con toda forma de democracia.

[Miguel Ángel López Muñoz es profesor de Filosofía y director de Instituto de Enseñanza Secundaria]

12/2013

La Biblioteca de Babel

Eugenio del Río

De la indignación de ayer a la de hoy. Transformaciones ideológicas en la izquierda alternativa en el último siglo en Europa occidental

Talasa Ediciones, Madrid, 2012, 279 pags.

Guía para un futuro político



En 1999, en el transcurso de una reunión de activistas y académicos en Amherst (Massachusetts, Estados Unidos), uno de los asistentes fue tachado de “demasiado lógico”, en el bien entendido de que no se le criticaba por hacer un uso inadecuado de la lógica sino, más bien, de hacer un uso excesivo de ella. Se le acusó, en suma, de presentar demasiadas evidencias, hipótesis y argumentos, y muy pocas descripciones emotivas, lo cual se consideraba como manifiestamente imperdonable. Esta es una de las tantas anécdotas que podemos encontrar en el libro de Eugenio del Río *De la indignación de ayer a la de hoy. Transformaciones ideológicas en la izquierda alternativa en el último siglo en Europa occidental*, editado por Talasa. La cita pone de relieve el antirracionalismo como una de las grandes cuestiones que a juicio del autor el pensamiento de izquierdas, entendido como una gran argamasa ideológica, debe afrontar y repensar seriamente si quiere hacer frente con éxito a los retos que la crisis del modelo político actual impone a una gran mayoría ciudadana.

Concebido como un itinerario, o guía de consulta, para la reflexión crítica, el libro hace un exhaustivo análisis de lo que hoy entendemos por izquierdas alternativas, lo que no es una tarea fácil si atendemos a todas las transformaciones e hibridaciones que desde sus orígenes —que el autor sitúa allá por 1889, con la fundación de la Segunda Internacional Socialista— la Izquierda ha sufrido a lo largo de la historia en Europa occidental. No

obstante, su interés se centra en el subgrupo de izquierdas radicales o revolucionarias —de las que él mismo formó parte durante muchos años como miembro del Movimiento Comunista de España— que más tarde se disgregarían para formar el gran mosaico de organizaciones y movimientos políticos y sociales contestatarios de la actualidad. Del Río desglosa muy bien cómo se llega, de los grandes partidos socialdemócratas de principios del siglo XX, al movimiento antiglobalización —y todos sus correlatos— de la primera década del siglo actual. La nueva izquierda o izquierda moderna, de la que surgen los principales partidos políticos de izquierda actuales, aparece en los años cincuenta tras un período de guerras y revoluciones de gran magnitud, ocurridas en el continente europeo tras el estallido de la Primera Guerra Mundial; pero se desarrollará y acabará configurando durante las tres décadas posteriores por influencia de acontecimientos tan importantes como la Revolución cubana, la guerra de independencia de Argelia, la Revolución Cultural china o la guerra de Vietnam. Las referencias históricas se mezclan con el minucioso examen del sustrato ideológico que ha ido pergeñando el pensamiento de la izquierda radical hasta nuestros días; la influencia de revistas como *Partisans* o *The New Left Review*, así como la “pasión revolucionaria” alentada por los episodios históricos más relevantes en cada momento de este período —que abarca casi cincuenta años—, son tratados con especial atención.

El autor considera el marxismo como el epicentro de todo ese magma ideológico que surge de la experiencia histórica y de las pasiones renovadas de una sociedad atravesada también por ideales románticos que tan bien encarnan los nacionalismos actuales. En la primera parte del libro, se ocupa de analizar en profundidad la influencia del marxismo y su —como bien conviene en llamar— “fuerza y debilidad”; revela sus principales aciertos, contradicciones y paradojas, pero recalca sobre todo las mutaciones que ha sufrido en el transcurso de los años, muchas de las cuales nutren el imaginario actual de las autoproclamadas vanguardias de la izquierda revolucionaria. Cuestiones como el uso de la violencia o el desprecio que éstas muestran por la ciencia, lo occidental o la verdad son puestas sobre el tapete y miniaturizadas hasta dejarlas en evidencia. Tres apéndices (sobre el 15M, la generación antifranquista y las aportaciones de la Revolución Cultural china) completan su excelente trabajo.

El libro de Eugenio Del Río es riguroso, generoso y de buena factura; su lectura es amena y su prosa clara y entendible para cualquiera que se lo proponga. Además, cuenta con valiosísimos cuadros, esquemas y resúmenes que ayudan a visualizar con facilidad y rapidez de dónde viene y por dónde ha discurrido esa cosa que llamamos “Izquierda”. La única observación que se me ocurre hacer es que a veces cuesta un poco definir con exactitud el

alcance del concepto de “Izquierda alternativa”, si bien ello no dificulta para nada la comprensión global de la obra y el lector acaba por situarlo de forma bastante intuitiva (pero es un detalle que desde una perspectiva logicista puede llegar a fastidiar a más de uno).

De la indignación de ayer a la de hoy es un manual, una guía, un recurso indispensable para poderse orientar con claridad en medio de la densa niebla que cubre el horizonte de la Izquierda en estos momentos de confusión generalizada. Por su alegato a favor de la ciencia, de la verdad, de “lo occidental” —entendido esto como la encarnación de la modernidad democrática que ha posibilitado los mayores avances para el conjunto de la humanidad— es una obra de orfebrería analítica que no permite ningún juicio emocional: se lee, se entiende y se asimila. El libro llama a la honestidad política, pero también a la humana; llama a la humildad y a la ponderación en el juicio; no concibe revoluciones donde “no hay asideros empíricos que la posibiliten”. En definitiva, propugna una suerte de ciencia comunista que sea capaz de recuperar aquel “método científico” que la llevó a protagonizar, en el pasado, las más grandes conquistas logradas en beneficio de millones de hombres y mujeres en todo el mundo. Una ciencia que nos sirva, al fin y al cabo, para poder hacer frente, de la forma más segura y predecible, al incierto futuro que se nos cierne.

Sebastià Sala López
25/12/2013

En la pantalla

Juan Carlos: el crepúsculo de un rey

Canal + France, 2013

Juan Carlos: Le crépuscule d'un roi es un documental sobre el ocaso del rey de España realizado por los periodistas Caroline du Saint e Ibar Aibar para el programa *Spécial investigation* de Canal+ France. Grabado durante los meses de verano y emitido en noviembre de 2013, hace un repaso de los últimos acontecimientos que han salpicado a la Familia Real. Entre otras muchas perlas, sobre el rey se dice "que da la vuelta al mundo para ir matando elefantes en cacerías", a la reina se la describe como una "mujer humillada por las supuestas infidelidades de Juan Carlos" y de la princesa Letizia se afirma que es "una ex estrella de la televisión convertida en icono de la moda" con un problema de anorexia "del que está prohibido hablar".

El documental original en francés (sin subtítulos) puede verse en <http://www.canalplus.fr>.

3/12/2013

La agricultura en Europa

Desde el Gran Ghetto de Foggia (Italia), donde llegan a vivir miles de personas en condiciones inhumanas, hasta los invernaderos de Almería, donde trabajadores se hacinan y viven en los propios invernaderos. En Europa impera un mismo sistema de explotación que permite a europeas y europeos acercarnos en cualquier época del año cualquier hortaliza al plato. Pero en esta ecuación algo falla: ni los trabajadores, ni los consumidores, ni los propios dueños de los terrenos se benefician de esta situación. ¿Quién impone entonces este sistema? ¿Quién es el que sale beneficiado? Y una pregunta más importante aún: ¿cómo podemos hacer para mejorar la calidad y precio de lo que consumimos y a la vez evitar la explotación de seres humanos en la industria agroalimentaria? Este interesante documental realizado en 2013, aporta un punto de vista interesante sobre la cuestión.

[Fuente: <http://retales.net/2013/12/02/la-agricultura-en-europa/>]

24/12/2013

El cristal con que se mira

En la revista electrónica dirigida por Mariano Maresca, *olvidos* [olvidos.es], en su sección "procesos", figuran unas series de pinturas de Juan Vida, el pintor granadino, que no se pueden ver sin experimentar una emoción profunda. Las recomendamos al lector de *mientras tanto* con la seguridad de que la experiencia de contemplar el conjunto de esas series le resultará inolvidable.



J-R. C
20/12/2013

Daniel Cobarrubias
Despiert@s
2013

Realizado en Granada durante el curso 2012/13, *Despiert@s* es un documental que aborda el conflicto de los recortes en educación aplicados por el gobierno del Partido Popular durante el primer año de legislatura.

A través de entrevistas a universitarios, el documental trata de explicar y entender cómo afectan directamente al estudiantado estos recortes, lo que supone para ellos y para sus familias.

Asimismo se analiza en qué momento se encuentra la universidad, la calidad de la enseñanza y se cuestiona la finalidad del modelo educativo.

En este contexto se pone de manifiesto cómo se halla el movimiento estudiantil, cuáles son sus dificultades y sus propuestas para despertar una actitud pasiva generalizada.

El documental adopta exclusivamente el punto de vista de los estudiantes dándoles la palabra. Acercándose así a sus preocupaciones y a su lucha.

[Más información en <http://despiertosdocumental.wordpress.com>.]

31/12/2013

V. Erice, A. Kaurismäki, P. Costa, M. de Oliveira

Centro histórico

2013

No hay que perdérsela: Víctor Erice ofrece otra pequeña joya



En muchos lugares va a ser difícil poder posible que cuando esta nota salga publicada ya no esté disponible en ninguno. Pero vale la pena intentarlo. Se trata de una película de encargo (para mayor honra de la capitalidad cultural europea otorgada a la ciudad portuguesa de Guimaraes) aquí titulada *Centro histórico*, con cuatro episodios irregulares (aunque todos ellos honestos) de cuatro cineastas: el finlandés Kaurismäki (que ofrece una de sus historietas casi mudas —algo que recuerda a Buster Keaton—, pero que creo que expresa metafóricamente el hundimiento del comercio y las tabernas tradicionales que han conformado la vida social de nuestras ciudades), los portugueses Costa y De Oliveira, y la aportación de Víctor Erice, a mi entender de visionado obligatorio.

Se trata de un ejercicio sencillo: entrevistar a obreros y obreras de una gran fábrica textil ya cerrada acerca de lo que fueron su vida en ella, sus aspiraciones, sus frustraciones. Las entrevistas tienen lugar en el antiguo comedor de la fábrica, delante de una gran foto que se tomó en el pasado; al final se pedirá a los entrevistados que reflexionen sobre lo que ven en ella. En veinte minutos (esta fue mi sensación; no he controlado la duración), todo lo que se dice explica más sobre la condición obrera que muchos tratados de sociología vulgar. Es un ejercicio enormemente bello e inteligente que nos permite pensar en la historia que fue, y en la propia complejidad de las aspiraciones de una clase social a menudo reducida a visiones demasiado estereotipadas.

El filme tendrá sin duda una difícil carrera comercial. Vale la pena desarrollar una acción cultural orientada a garantizar su visionado y a usarla como un buen motivo de debate y reflexión.

Albert Recio

30/12/2013

El extremista discreto

El Lobo Feroz **Minucias comentadas**

China en la Luna

Los científicos chinos han conseguido colocar un robot explorador en la Luna. Todo un gran logro tecnológico —lo tecnológico es la deidad de los progresistas—. Y eso no gracias a la iniciativa privada, sino por decisión del Estado. El nuevo y bien organizado mandarinato chino que conocemos con el nombre de *partido comunista* se sentirá sin duda muy satisfecho. Ahora puede decir que no sólo ha conseguido sacar del hambre a mil millones de personas sino que ha puesto un robot en la Luna. Ni la Unión Europea ni el Japón, que yo sepa, lo tienen, y en cambio están metiendo en el hambre cada vez a más personas.

Las prioridades del mandarinato chino resultan sin embargo, por decirlo discretamente, curiosas: es el país más contaminante del mundo, y en muchas ciudades chinas hay que moverse con mascarilla: todos lo hemos visto por la televisión, y en este caso lo que hemos visto por la televisión parece verdad, porque a la propaganda maquilladora habitual de los noticiarios aún no le es posible filmar a millares y millares de chinos metidos en un *smog* impresionante, en un ambiente que a los también contaminados urbanitas europeos nos parece dantesco. Las fábricas chinas lanzan a la atmósfera toneladas de CO₂, y lo hacen no sólo por las chimeneas sino rezumando humos por todas partes.

La irracionalidad china en las prioridades descrita no es sino una muestra más de lo que hacen los poderes públicos, en todas partes, con los dineros que le sacan a la gente. Basta pensar en los millones y millones de dólares que los contribuyentes norteamericanos invirtieron en los *missiles* Vanguard o Minutemen, o en bombas atómicas y de hidrógeno, si vamos a eso, o España, con el portahelicópteros *Dédalo* o el jubilado *Príncipe de Asturias* (me refiero al portaaviones). Nada de eso ha servido para nada bueno, en realidad. En España tenemos ahora el *Juan Carlos I*, que tampoco sirve, digamos, para nada. (Entre paréntesis, ¡qué manía esa de añadir un 'I', un 'primero', cuando no hay segundo ni nunca lo habrá!).

Contradicciones del poder

Las contradicciones del poder vienen de antiguo. El cardenal Cisneros, por una parte fundador de la Universidad de Alcalá, por otra parte hizo quemar todos

los libros árabes que había en Granada. Al ser la literatura en árabe la más científica de su tiempo no hay manera de saber lo que nos hemos perdido —no sólo nosotros— gracias a la regencia de ese purpurado caballero.

La subasta de la luz

Es un procedimiento muy complejo, muy complejo, muy complejo, de formación de precios. La luz se contrata para todos al precio más alto de los ofertados por los productores de electricidad. Las grandes compañías son duales: tienen empresas productoras, por un lado, y distribuidoras, por otro. El lado productor es el que se beneficia de los precios altos; el distribuidor, en cambio, acusa déficits de tarifa y aparece aquí el Estado. Cada gran compañía juega con las dos barajas. Y así se forma el precio de la luz para el consumidor. En teoría las grandes compañías dicen que están perdiendo y en realidad están ganando. Tienen, claro está, otros negocios, fuera de España: por eso pueden repartir tranquilamente beneficios sin sonrojarse y afirmar al mismo tiempo que cada vez se les adeuda más dinero. Consiguen cobrar caro como suministradores de electricidad a los particulares, y al mismo tiempo convertir a esos mismos particulares, como ciudadanos, en deudores suyos a través de la intervención del Estado.

Como el procedimiento es complicado, tal vez se podría simplificar nacionalizando las grandes compañías. Quizá entonces sería posible que la luz distribuida fuera, en primer lugar, la de menores costes ecológicos y de producción, y luego la de quienes la generan a costes mayores. Naturalmente, nacionalizar es tabú para economistas, empresarios, periodistas y políticos neoliberales: el Estado, dicen, no entiende de economía. Pero ¿entiende de economía el mercado de la luz?

Cañón de agua

La policía española quiere dotarse de un nuevo cañón de agua para emplearlo en las manifestaciones. El método es eficaz, pero tiene sus peligros —el agua disparada puede romperte la cabeza contra el bordillo de la acera. Y luego está la delicada cuestión *del madero en cuyas manos se pone*. El franquismo también tuvo su cañón de agua; con la mala fortuna de que la primera vez que lo usó, para dispersar a estudiantes de la Facultad de Derecho de Madrid, regó principalmente al Decano de la Facultad y a proyectos e ilustrísimos catedráticos de Derecho que trataban de apaciguar los ánimos. El asunto fue de tanta envergadura que acabó en la mesa del consejo de ministros. Franco dictaminó que se trataba de un problema de descoordinación y que los ministros del interior y de educación debían coordinarse.

Días después Camulo Alonso Vega, el ministro de gobernación, un general

amigo de Franco, telefoneó al ministro de educación, Lora Tamayo, para pegarle un chorro: "Hemos de coordinarnos y la cosa es muy sencilla: se trata de conseguir que los funcionarios obedezcan. Los míos me obedecen a mí, pero los suyos no le obedecen a usted" El atribulado Lora intentó excusarse: "Es que los míos piensan". Don Camulo le colgó el teléfono y Lora, a los dos días, fue cesado como ministro de educación.

Se supone que el cañón de agua de ahora será más potente y moderno y lo manejará un madero *moderno*. Con los tiempos que corren y un poquillo de mala suerte, tal vez acabe regando a los de Rouco y compañía. Pero no caerá esa breva: lo más probable es que, ante la que se avecina, alguien descubra que un cañón de agua es poco. Que para proteger a las personas hacen falta más cañones.

Lo que más sube

No, no es la factura de la luz; ni tampoco la indignación. Lo que más sube es la insensatez de tantos conciudadanos nuestros que siguen llevando una vida consumista —entiéndaseme: se trata de *modos de vida* consumistas, no de cantidad de consumismo— como si no pasara nada.

La tesis de Pujols

El escritor Francesc Pujols sostenía una tesis admirable por su sencillez y profundidad, pues alcanza a la quintaesencia del ideario nacionalista catalán. Decía más o menos así: "Día llegará en que los catalanes, por el mero hecho de serlo, lo tendremos todo pagado en todas partes".

22/12/2013

La privatización de los registros civiles



- ¿Sabía usted que el Registro Civil es un registro público y gratuito desde su creación en el año 1870?
- ¿Sabía usted que el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, quiere privatizarlo y que sean los Registradores de la Propiedad los que lleven el Registro Civil?
- ¿Sabía usted que, si sucede tal cosa, tendrá que pagar como mínimo entre 20 y 30 euros por las partidas de nacimiento, de matrimonio, de defunción...?
- ¿Sabía usted que las aplicaciones informáticas del Registro Civil costaron a todos los españoles unos 130 millones de euros, y que se pondrán gratuitamente a disposición de los Registradores de la Propiedad?
- ¿Sabía usted que los funcionarios que llevan el Registro Civil continuarán en los juzgados, por lo que la medida no supondrá ningún ahorro?
- ¿Sabía usted que el presidente del Gobierno, dos de sus hermanos y la nuera de Gallardón son Registradores de la Propiedad?
- ¿Sabía usted que el *lobby* registral de los hermanos Rajoy ya había reclamado al anterior Gobierno la entrega de la llevanza del Registro Civil de forma que ese servicio público pasara a ser otro negocio privado de explotación comercial de los registradores de la propiedad?

- ¿Sabía usted que el número de Registradores de la Propiedad de toda España no llega a 800?
- ¿Sabía usted que los Registradores de la Propiedad prestan un servicio público en régimen de monopolio y perciben sus retribuciones directamente de los usuarios privados o públicos?
- ¿Sabía usted que el beneficio industrial de los registradores en cada uno de sus registros es del 60% y que, con la asunción del Registro Civil, las ganancias estimadas a repartir entre 800 registradores de la propiedad se acercaría a los 180 millones de euros más al año?
- ¿Sabía usted que esos 180 millones los pagaríamos los ciudadanos en forma de arancel registral?
- ¿Sabía usted que en toda Europa los registradores son asalariados del Estado?
- ¿Sabía usted que la legislación hipotecaria que aprobó el propio Mariano Rajoy siendo ministro de Administraciones Públicas del Gobierno Aznar legitimó la posibilidad de que un diputado o un ministro pueda seguir siendo titular del Registro de la Propiedad teniendo a un compañero que le “lleva” el Registro mientras él está en la política?
- ¿Sabía usted que, según denuncia la Asociación de Usuarios de Registros, Rajoy mantiene la plaza como registrador en Santa Pola, que le ha procurado unos 20 millones de euros (más de 3.300 millones de pesetas)?

Pues si no lo sabía, ahora ya lo sabe. Y ya que lo sabe cuénteselo a su familia, a sus amigos, a sus compañeros de trabajo, a sus vecinos... y digamos de una vez ¡¡¡BASTA!!!



5/12/2013

... Y la lírica

Ángel González
Esto no es nada

Si tuviésemos la fuerza suficiente
para apretar como es debido un trozo de madera,
sólo nos quedaría entre las manos
un poco de tierra.
Y si tuviésemos más fuerza todavía
para presionar con toda la dureza
esa tierra, sólo nos quedaría
entre las manos un poco de agua.
Y si fuese posible aún
oprimir el agua,
ya no nos quedaría entre las manos
nada.

24/12/2013

De otras fuentes

Juan Torres López

¿Para qué servirá bajar tanto los salarios?

Los economistas franceses Jean Paul Fitoussi y Xavier Timbeau afirmaban hace poco en un artículo que la bajada de salarios que se ha producido en España no se ha visto nunca en los tiempos modernos en un país desarrollado (“[What Does A Social Europe Look Like Today?](#)”).

No es ninguna exageración sino una realidad que ha sido provocada básicamente por dos factores: la reducción deliberada en los salarios (sobre todo por la vía de bajar los sueldos de los empleados públicos) y el desempleo, porque a medida que ha subido los trabajadores han ido aceptando salarios más bajos.

Gracias a esa bajada espectacular de salarios se ha podido eliminar, en un plazo también récord, el gran déficit exterior que tenía España. Por un lado, gracias a que el menor poder de compra ha reducido las importaciones. Por otro, porque con salarios mucho más bajos un gran número de empresas han reorientado rápidamente su producción hacia el exterior y han aumentado las exportaciones.

No cabe duda de que la práctica eliminación del déficit exterior es una buena noticia porque los niveles en los que estaba eran realmente insostenibles. Pero deducir de ello, como quieren hacer creer el gobierno y los analistas que lo secundan, que España es ahora mucho más competitiva y que va a convertirse en la nueva China de Europa es muy precipitado y creo que un gran error de apreciación.

Para saber a dónde va a llevar esa bajada de salarios tan grande hay que tener en cuenta otras circunstancias.

Como también señalan Fitoussi y Timbeau, España no va a ser el único país europeo que va a bajar salarios. Es verdad que de momento ha obtenido ventajas por ser quien lo ha hecho primero y en mayor medida pero no se puede olvidar que también se han empezado a producir ya en Francia o Italia o incluso en Alemania, de modo que es prácticamente seguro que la reducción salarial en España no será una fuente permanente de ventaja competitiva relativa para nuestra economía.

Teniendo en cuenta que casi el 80% de las exportaciones europeas las realizan los países europeos entre ellos (y que los españoles hacia fuera de

Europa están bajando), la reducción generalizada de salarios en la Unión solo se puede traducir en una deflación generalizada, es decir, en caídas de precios y de la actividad asociadas a niveles generales de desempleo más elevados, aunque algunos sectores puntuales registren mejores resultados concretos.

Por otro lado, la caída de los salarios va a aumentar la deuda familiar real, lo que no solo va a empeorar el consumo y la situación bancaria sino que presionará sobre los gobiernos, haciendo que aumente también la deuda pública.

La mejoría de las empresas que de momento se han volcado en las exportaciones es palpable y ahí radica el espejismo que se quiere utilizar para decir que estamos saliendo de la crisis. Pero esta mejoría se traduce simplemente en un incremento extraordinario de los beneficios después de impuestos y en el reparto de dividendos. Estos han crecido sin parar, multiplicándose casi por cuatro desde 2008, pero no sucede lo mismo con el empleo en la industria (que ha caído más de 30 puntos porcentuales desde 2002), ni con la inversión, que prácticamente se mantiene estable, y ni siquiera con la producción industrial, que también ha bajado algo más del 30% desde 2008.

La paradoja es que para que España se convirtiese en la China europea no basta con empobrecer a los trabajadores bajando salarios y frenando la innovación y las estrategias de valor añadido. Los países que pasan a convertirse en potencias exportadoras suelen ser los que vienen de fases atrasadas y en donde una gran acumulación de capital libera mano de obra procedente de actividades de ingreso muy bajo para incorporarla a la producción manufacturera con bajo salario pero mejor que el anterior, lo que proporciona un apoyo del mercado interno y estabilidad social.

Por eso es muy difícil, por no decir imposible, que países europeos, y menos Europa en su conjunto, se conviertan de pronto en potencias exportadoras como China. Sencillamente, porque los procesos históricos no suelen viajar hacia atrás.

Es cierto que en España se ha liberado gran cantidad de mano de obra procedente de la construcción y que los salarios han bajado mucho pero para que una economía como la nuestra se convirtiese en una China europea no basta con eso. También sería imprescindible que otros países europeos dejaran de competir y no siguieran la misma senda deflacionista de salarios, algo improbable porque es la que interesa a las grandes corporaciones que imponen la política europea. Y además de ello sería preciso modificar profundamente el modelo productivo español y no solo dejarlo caer, como

hace el gobierno cuando se desentiende de la formación, de la investigación y de la inversión pública que incrementa la productividad. Incluso hasta para imponer un modelo empobrecedor basado en salarios de miseria hacen falta nuevas tecnologías, nuevas redes, capital financiero e infraestructuras pensadas de forma diferente a como se han diseñado en los últimos años.

Todo esto produce una gran desigualdad y profundas fracturas sociales que más o menos se pueden gobernar (como ha ocurrido en China y otros países exportadores) cuando se viene desde atrás, desde una situación social más indeseable. Pero hay que tener mucha ingenuidad para creer que un modelo semejante (suponiendo que fuese viable) se puede imponer en Europa sin generar un incremento de la desigualdad y del malestar social (que ya se está comenzando a dar aunque el presidente Rajoy mienta a los españoles diciendo que no hay cifras que lo demuestren) que no habría forma de gobernar sin un estallido social sin precedentes y de consecuencias imprevisibles.

La alternativa de la *chinización* es económicamente inviable y solo se puede

traducir en una mejora selectiva, de un segmento muy reducido de empresas,

pero nunca en la de la economía en su conjunto.

La alternativa para España está clara: o se impone una estrategia cooperativa y social en Europa o hay que salir de la unión monetaria sin remedio, porque en su seno, tal y como está diseñada, es materialmente imposible evitar la senda deflacionista y empobrecedora que ya ha empezado a darse. Y en la que van a seguir insistiendo cada vez con más fuerza porque, como estamos viendo, en ella se siente muy cómodo el capital más parasitario, que es al que defiende y representa la derecha española.

[Fuente: **La Tramoya**, diario *Público*]

10/12/2013

Esther Vivas

Un menú con alimentos kilométricos para Navidad

Llega la Navidad y también las comidas familiares, con amigos... La Navidad es una fiesta eminentemente gastronómica. Junto a los clásicos de estas fechas, como los canalones, la escudella, los polvorones y los turrones, encontramos, cada vez más, platos como los langostinos, la ensalada de piña, el foie gras, entre otros. Pero, ¿de dónde vienen estos alimentos? ¿Cuántos kilómetros han recorrido antes de llegar a nuestro plato? ¿Cómo han sido elaborados?

Un informe de Amigos de la Tierra señala que la media de kilómetros que hace un alimento del campo a la mesa es de más de cinco mil, con el consiguiente impacto medioambiental. Si contamos que algunos de estos productos vienen de cerca, significa que otros llegan de muy lejos. Pero lo más paradójico es que una parte importante de los mismos los podemos encontrar producidos, también, a nivel local. ¿Por qué, entonces, los

consumimos de lugares tan remotos? Los salarios bajos, la persecución sindical, la legislación medioambiental flexible en numerosos países del sur que da beneficios importantes a las empresas del sector son la respuesta. Que este modelo genere gases de efecto invernadero, explotación laboral y alimentos de baja calidad, parece que no importa.

Si analizamos el menú de Navidad, nos damos cuenta de que un buen número de los productos que consumimos han viajado miles kilómetros antes de llegar a la mesa. Los langostinos, habituales en esta época del año, son un buen ejemplo. La mayoría provienen del trópico latinoamericano o asiático. Además del largo viaje hasta nuestras mesas, su producción tiene un impacto muy negativo socialmente (sueldos de miseria y uso sistemático de químicos y antibióticos para conservarlos) y medioambiental (destrucción de fondos marinos por la pesca de arrastre y de manglares talados para construir piscifactorías). El Estado español es el principal importador de langostinos de la Unión Europea.

La piña se ha convertido, en los últimos tiempos, en otro de los clásicos de las fiestas, pero tres cuartas partes de las que se comercializan en Europa provienen de Costa Rica. Unas cuantas plantaciones y multinacionales monopolizan la producción e imponen unas condiciones laborales extremadamente precarias. Un informe de Consumers International indica que sus trabajadores tienen considerables problemas de salud debido a la utilización masiva de agroquímicos y la organización de la plantilla es prácticamente inexistente debido a la política antisindical de las empresas.

Incluso un alimento tan típico como es la uva de fin de año viene, mayoritariamente, de Chile. Si antes había variedades locales con una maduración tardía, como la uva de Navidad, hoy la mayor parte de la que consumimos en estas fechas llega de la otra punta del planeta. O si por Navidad comemos melón con jamón, ya no lo hacemos de la variedad del melón de Navidad, sino que acabamos comprando productos que han sido conservados durante meses en cámaras frigoríficas, donde han perdido muchas propiedades, o que vienen de lugares tan lejanos como América del Sur.

El pollo asado, relleno o el capón son otros platos típicos. El consumo de carne, nos dicen, resulta imprescindible en estas fiestas. Ya lo cuenta una canción catalana: "Ara ve Nadal, matarem el gall i a la tia Pepa li donarem un tall" ("Ahora viene Navidad, mataremos el gallo y a la tía Pepa le daremos un pedazo"). Mi abuelo así lo hacía cada 25 de diciembre, pero en lugar del gallo mataba una gallina de su gallinero. Hoy, sin embargo, consumimos animales engordados con piensos transgénicos con miles de kilómetros a sus espaldas, a los que inyectan preventivamente altas dosis de fármacos y los crían en

granjas de producción intensiva, esparcidas por todo el mundo, donde los tratan como "cosas" y vulneran sus derechos. Y no hablemos del foie gras, servido en los entrantes de Navidad, ni de cómo se elabora.

Los alimentos kilométricos se han convertido en parte de nuestra alimentación cotidiana. Comida cargado de injusticia con las personas, los animales y el medio ambiente. La alternativa radica en el consumo local, ecológico, sin explotación animal, campesino, de proximidad, a pequeña escala. Apostemos por un consumo crítico tanto en Navidad como los 365 días del año.

[Fuente: artículo publicado inicialmente en catalán en etselquemenges.cat]

10/12/2013

José A. Younis Hernández
Servir al enemigo guardando silencio

Tres ONG remiten un correo para convocar una "meditación" por el pesimismo reinante. Reproduzco dicho correo y hago a continuación una reflexión crítica sobre el contenido "ideológico" de dicha convocatoria. Este es el texto de la convocatoria: "Meditación multitudinaria en Las Canteras. El 3 de diciembre tres ONG canarias convocan un encuentro silencioso en la playa de Las Canteras (frente al Reina Isabel) como respuesta a la actual corriente de pesimismo, lanzando un mensaje a la sociedad para encontrar la paz y la felicidad en un@ mism@. De 20:30 a 20:50 se realizarán veinte minutos de meditación o silencio, sin instrucciones, al toque de unas campanillas. Durante la meditación se rogará silencio absoluto a los participantes y centrarse en la respiración y las sensaciones en el cuerpo. No habrá charlas, discursos, simplemente un encuentro con aquellos que quieran estar presentes y vivir la espontaneidad del momento".

Podrán ser bienintencionados, a lo mejor, pero como dijo Goethe, queriendo hacer un bien resultó un mal. Sí, pero de esos males sutiles que pasan inadvertidos para los que el mundo no va bien porque es la gente la que no cambia, mientras se renuncia al análisis de los mecanismos de sugestión colectiva que produce el orden social opresivo que tiene, en el consenso paralizante del triángulo poder-política-economía, la muralla de contención de la siempre pendiente cuestión social.

¿Es posible tanta escasa lectura de la realidad social, tanta despolitización y

psicologización? ¿Respuesta a la actual corriente de pesimismo? Claro, nos merecemos ser culpables por estar, ¿o ser?, pesimistas a pesar de los libros de autoayuda y el sonrío hasta morir y por no aprovechar esta oportunidad de tres ONG de mostrar que somos culpables de pesimismo. ¿Hay algo espontáneo en la crisis concebida y proyectada por poderes reales que tienen planes reales? ¿La paz y la felicidad en uno mismo? Claro, ya entiendo, si he perdido la paz y la felicidad es solo culpa mía, porque si no encuentro la paz y la felicidad en mi "interior" ninguna otra alteración hace tanta mella. ¿No será la mayoría silenciosa de la que tanto habla el PP, verdad?

En otras palabras, el discurso político del cambio social sigue estando muy alejado del lugar donde debería estar porque su lugar lo ocupa la individualidad, el sujeto particular, desplazando al sujeto histórico y político. El sistema capitalista siempre ha puesto en crisis al sujeto, oprimiéndolo hasta reducirlo a consumo y producción, porque cuando las cosas van bien pocos se acuerdan de las opresiones de unos muchos. Que los malestares siempre han estado ahí, *sotto voce*, y que, cuando sobresalen descaradamente porque toca crisis, entonces los gobernantes hacen de terapeutas de las masas sufrientes asimilando el pesimismo ajeno como una pena propia que comprenden: "muchas de las decisiones que tomamos y que tomaremos no son agradables, las circunstancias nos obligan a hacerlo"; "este gobierno no puede decidir entre un bien y un mal, este gobierno tiene que decidir entre un mal y un mal peor". Como dijo Tony Judt, utilizan un vocabulario "pretendidamente ético" para reforzar sus argumentos económicos.

Hablando de ahora, cuando supuestamente más ha asomado el diablo su rabo, ¿cómo debemos adaptarnos a los cambios que trae esta crisis? ¿Comprando más libros de autoayuda para sentir instantes de felicidad, la paz en uno mismo y para vivir la espontaneidad del momento? No deja de ser paradójico que, en tiempos de más regresión del yo humano más cooperativo, crezcan las necesidades emocionales de compensación; de ahí mayores ventas de libros de autoayuda, espiritualidad y socorro emocional de las iglesias y la religión a las que acuden más las personas para satisfacer sentimientos de pertenencia y comunidad (extraviados en los vericuetos de una economía y una política que restan todo esto)

Se nos pide esfuerzo y comprensión, paciencia y buena voluntad, pues los gobernantes no adoptan restricciones y recortes porque les guste, dicen para justificarse, sino porque no les queda otro remedio. Con ello nos engañan con el discurso implícito de las fuerza ciegas de la historia, pero la historia no es ciega sino que es producto de decisiones humanas y de situaciones que ellos, los que mandan, han creado para su beneficio. ¿Por qué si no, se salvan bancos al mismo tiempo que se permiten los desahucios? ¿Qué debemos hacer para resolver toda esta disonancia cognitiva y adaptarnos a la crisis (al

cambio que no elegimos)? ¿Cómo manejar y gestionar nuestra personalidad para movernos en el mar proceloso de estos momentos históricos? ¿Debemos ir a meditar para encontrarnos en paz con nosotros mismos si no es con nosotros mismos con quienes tenemos una deuda? ¿Debemos hacer cursos de desarrollo personal y actualizar nuestro yo para aguantar los golpes? ¿O más bien debemos formarnos disciplinadamente en cursos de capacitación profesional o en conseguir títulos, en vez de acudir a manifestaciones y protestas colectivas claras y contundentes? ¿Tal vez será mejor quedarnos quietos porque nada de lo que hagamos mejorará las cosas? La respuesta de la política que hace los recados ordenados por las condiciones socioeconómicas implantadas por la ideología dominante del mercado es que cambiemos nuestra personalidad y no el entorno social. Tal parece la raíz de esta propuesta que traslada el debate de los derechos y de las luchas sociales del espacio político al espacio ético y emocional.

Es lo mismo que hizo y planteó el liberalismo de finales del XIX, para quienes la pobreza y la exclusión social no debía resolverse en el espacio político de los derechos de los ciudadanos sino en el espacio ético de la caridad y de la buena voluntad de los ricos si, voluntariamente, querían socorrer a los pobres, pero a los pobres que se portaran bien y no armaran jaleo. Bueno, pues veo lo mismo en esta propuesta: salir corriendo del espacio de la política para arrojarnos en brazos de nuestras propias sensaciones físicas, vamos, un encuentro contigo mismo ante un mundo hostil. Mucho narcisismo y muy poco sentido de la vida en común.

Lo irónico es que los convocantes de este encuentro dicen que no hay “instrucciones”, pero se rogará silencio absoluto para centrarse en el aquí y ahora somato-psíquico y vivir el encuentro de forma espontánea (y no seas bobo); no hay instrucciones, pero se lanzará un mensaje a la sociedad de paz y felicidad. Ya. Desgraciadamente, los reyes magos y la navidad ya han sido secuestrados y, la felicidad y la paz, tienen un precio que no todo el mundo puede comprar y pagar en el mercado de los valores financieros y la mercantilización de las emociones. A lo mejor son estas ONG las que, al amparo del deseo de más felicidad colectiva, ofrecen a cambio y de contrabando una rebaja al por menor de felicidad privada, más indulgente con la mala conciencia de los desafectos de la acción política y que, de paso, aprovechará la oportunidad de un marketing social bien aprovechado frente al adelgazamiento de las ayudas económicas de los gobiernos.

[Fuente: *La Provincia. Diario de Las Palmas*]

2/12/2013

Foro de webs

Revista "Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Cultura"



<http://www.soberaniaalimentaria>

Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas es una publicación trimestral para el Estado español de información, debate y reflexión sobre temáticas rurales bajo una óptica política de Soberanía Alimentaria. Un instrumento de pensamiento crítico hecho por las manos y para las manos de las gentes que integran los movimientos campesinos que defienden un mundo rural vivo.

24/12/2013

International Gramsci Society



<http://www.internationalgramscisociety.org/>

La International Gramsci Society es una organización fundada en 1989 cuyo objetivo es facilitar la comunicación y el intercambio de información entre el gran número de investigadores que, en todo el mundo, estudian el legado político, intelectual y humano de Antonio Gramsci. Desde 1998, publica un boletín informativo (descargable en su página web) acerca de las actividades que realiza y las novedades bibliográficas gramscianas. En definitiva, una referencia para todos aquellos que estén interesados en conocer o profundizar en el pensamiento del gran pensador comunista italiano.

27/12/2013

Mother Jones

Mother Jones

<http://www.motherjones.com>

Mother Jones es una organización sin ánimo de lucro estadounidense que se dedica al periodismo de investigación acerca de la actualidad política (no sólo norteamericana) y la justicia social. Actualmente, cuenta con una revista bimestral y una página web constantemente actualizada y que ofrece reportajes y noticias originales. Sin duda, una plataforma de contrainformación interesante y útil para entender la realidad de hoy.

27/12/2013